TIENDE A DISGREGARSE CHECOESLOVAQUIA A TRAVES DE LOS ACTUALES Y VIOLENTOS SUCESOS ARMADOS

PARTICIPACION DE LAS TROPAS DEL REICH

LA REUNION DE LAS TROPAS HUNGARAS Y POLACAS EN SIANKI

LONDRES, 14 (Havas). — El coresponsal de la Aegncia Reuter en Varsovia comunica que se han propalado los rumores de que se tomaron medidas para la reunión mañana por la mañana, de las tropas húngaras y polacas en la localidad de Sianki.

NUEVO GOBIERNO EN LA UCRANIA SUPCARPATICA

PRAGA, 14 (Havas). — Se ha constituído un nuevo gobierno en la Ucrania Supcarpática, habiéndose convocado la Dieta para mañana.

El nuevo ogbierno funcionará hasta pasado mañana, día en que será convocado el Parlamento.

STOYADINOVITCH NO FUE AUTORIZADO PARA ABANDONAR YUGOESLAVIA

BELGRADO, 14 (Havas). — Varios diarios de Zagreb y de Liubliana, anuncian que el ex-primer ministro Sr. Milan Stoyadinovitch, que deseaba ausentarse al extranjero, no pudo obtener autorización para abandonar el territorio yugoeslavo. Se dice que el ex-mandatario se encontraría actualmente en una aldea del sud de Dalmacia.

Acción de las fuerzas húngaras

HUBO CUARENTA MUERTOS EN CHUST

BERLIN, 14 (Havas). — La "Deutsche Nachrischten Buro" anuncia de la ciudad de Chust que hubo 40 muertos a raíz de la agresión de las tropas checas contra el cuartel y la sede de la organización militar cárpato-ucrana de Chust.

Además se dice que hubo gran cantidad de heridos debido a los recientes acontecimientos.

SE NOMBRO UN REICH FUHRER

PRAGA, 14 (Havas). — De fuente generalmente bien informada se anuncia que en la entrevista celebrada entre los señores Hitler, Hacha y Chwalkowski se habría llegado a la determinación de nombrar un Reich-Fuhrer Statthalter para el gobierno de Bohemia.

EL "ULTIMATUM" DE HUNGRIA A PRAGA

BERLIN, 14 (Havas). — La "Deutsche Nachrichten Buro" dió a publicidad un resumen del "ultimatum" de Hungría a Praga, trasmitido desde Budapest.

LAS TROPAS CHECAS NO SE HAN RETIRADO DE ESLOVAQUIA

BERLIN, 14 (Havas). — La "Deutsche Nachrichten Buro" anuncia que la oficina de prensa del ejército checo comunicó a su representante que no se había expedido ninguna orden de retiro de las tropas que se hallan en Eslovaquia, hasta el momento.

UCRANIA CARPATICA PIDE LA PROTECCION DEL REICH

BERLIN, 14 (Havas). — De fuente autorizada se asegura que el presidente del Consejo de Ministros de Ucrania Karpática, señor Woloschin, ha enviado un telegrama al Reichsfuehrer, señor Hitler, para solicitarle protección para el estado independiente de Ucrania Carpática, el que habría proclamado su independencia en el día de ayer. Se asegura asimismo que un telegrama similar habría sido enviado al jefe del gobierno de Italia, señor Mussolini, por ser también éste, garante del arbitraje de Viena.

PROSIGUEN SU AVANCE LOS HUNGAROS

VIENA, 14 (Havas). — Las últimas informaciones que la Deutsche Nachrichten Buro ha recibido de Budapest, hacen saber que las tropas húngaras han proseguido su avance hasta varios kilómetros al norte de Munkacs, habiendo ocupado ya la pequeña localidad de Svalava.

COMUNICADO DE LA "N. D. B." SOBR ELA SITUACION

VIENA, 14 (Havas). — En un comunicado que ha dado a publicidad en esta ciudad la "D. N. B", anuncia que según informaciones que ha recibido de Budapest, en las primeras horas del día de ohy las tropas húngaras atrevesaron la línea de demarcación checa, cerca de Munkacs, librando violento combate con los checos al cabo de los cuales lograron ocupar la localidad de Porhering, situada en la frontera cárpato ucraniana. A medio día tres batallones de infantería húngaros se pusieron en marcha, chocando en varias oportunidades con las fuerzas checas. Estos encuentros que ya han ocasionado numerosos muertos y heridos, continúan repitiéndose continuamente.

PARA BERLIN PARTIO EL CANCILLER CHECO

BERLIN, 14 (Havas). — De fuente generalmente bien informada se confirma que el señor Schalkowski, Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, partió de Praga con destino a Berlín.

HACHA PARTIO PARA BERLIN

PRAGA, 14 (Havas). — En forma oficial se anuncia que el Presidente de la República partió a las 16 en un tren especial con destino a Berlín, para hablar con el Fuhrer acerca de la situación creada. Se confirma que lo acompaña el señor Schalkovsky.

LAS TROPAS ALEMANAS ENTRARON EN CHECOESLOVAQUIA

BERLIN, 14 (Havas). — De fuente generalmente bien informada y digna de crédito se anuncia que las tropas alemanas cruzaron la frontera checa, ocupando la localidad de Mæhicher Ostran, apoderándose inmediatamente de la Municipalidad y de la Dirección de Aduanas, sin halla ninguna resistencia.

LAS TROPAS ALEMANAS HABRIAN CR[illegible] LA FRONTE[illegible]ECA

BERLIN [illegible] avas). — De fuente priv[illegible] se anuncia que las tropas al[illegible]anas cruzaron la frontera checa.

REFUERZOS EN LA FRONTERA ENTRE POLONIA Y RUTENIA SUBCARPATICA

VARSOVIA, 14 (Havas). — La Agencia Pat comunica oficialmente: "Con motivo de los acontecimientos que se desarrollan en Checoeslovaquia, se han adoptado medidas para reforzar mediante el envío de tropas, la frontera entre Polonia y Rutenia subcarpática".

CARPATO UCRANIA PROCLAMO SU INDEPENDENCIA

BRATISLAVIA, 14.— De fuente habitualmente fidedigna, se sabe que el gobierno eslovaco recibió un radiomensaje de Chust, anunciando que la Cárpato Ucrania proclamó su independencia.

PRAGA HABRIA ACEPTADO EN PRINCIPIO LAS CONDICIONES ALEMANAS

PRAGA, 14 (Havas). — Se anuncia que el gobierno de Praga habría dado su aceptación en principio a las condiciones impuestas ayer por el gobierno alemán.

LAS TROPAS CHECAS EVACUARIAN LA ZONA DE RUTENIA

PRAGA, 14 (Havas). — En las esferas generalmente bien informadas se anuncia que el gobierno central de Praga dió órdenes a las tropas checas para que evacúen la zona de Rutenia, cumpliendo así el pedido del ultimatum enviado por el gobierno de Budapest.

HUNGRIA COMUNICA A ITALIA LOS TERMINOS DEL "ULTIMATUM"

ROMA, 14 (Havas). — El Ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, recibió hoy al Ministro Plenipotenciario de Hungría, barón Villani, quién puso en su conocimiento los términos del "ultimatum" que el gobierno de Budapest envió al de Praga.

AÑO LXI. —Núm. 18.741— Montevideo, Miércoles 15 de Marzo de 1939

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4)

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA

Redactor responsable: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim, 2151, (Apto. 4-0)

CIUDADELA, 1469, Montevideo
Teléfonos: Administración: 80906
Redacción: 80990

Horario de Administración: De 9 a 12 horas. " 14 " 19 "

PRAGA ACEPTO EL ULTIMATUM HUNGARO

PRAGA 14 (H.) — El gobierno de Praga aceptó el ultimatum del gobierno húngaro, pidiendo que sean retiradas las tropas checas de Ucrania subcarpática. En consecuencia el General Parchala, que cesó hoy de formar parte del gobierno de Colosin, tomó medidas necesarias para enviar tropas checas hacia Bohemia.

INTERVENCION HUNGARA

BUDAPEST 14 (H.) — De fuente fidedigna se anuncia que la intervención húngara en la Ucrania subcarpática está decidida.

Las tropas húngaars marchan hacia la frontera polaca.

MEDIDAS MILITARES EN POLONIA

VARSOVIA 14 (H.) — Según

Avance alemán

el comunicado oficial publicado esta noche en Varsovia, varias medidas militares han sido tomadas del lado de Polonia en su frontera con la Rutenia subcarpática. Se agrega que si el avance húngaro continúa esta noche a través de Rutenia, los ejércitos húngaro y polaco se juntarían mañana en Lawoozne.

EL AVANCE ALEMAN EN CHECOESLAVAQUIA

PRAGA 14 (H.) — Después de ocupar Moravska Ostrawa el ejército alemán continuó su avance ocupando sucesivamente Slésta Ostrawa, Vickotice, Marianske, Orl, Privoz y Mistek.

Los funcionarios y empleados checos huyen ante lo precipitado de la invasión.

LOS ALEMANES SE APODERARAN HOY DE CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 15 (Havas) — Un portavoz del gobierno, después de anunciar que las tropas alemanas iniciarán a las 6 de hoy una entrada en territorio checo, añadió que, a medida que fueran avanzando, irían desarmando al ejército checo.

ULTIMAS NOTICIAS SOBRE LOS SUCESOS EN CHECOESLOVAQUIA

LLEGADA DE REFUGIADOS DE UKRANIA SUBCARPATICA

BUCAREST, 14 (H.). — Hoy, se presentaron en la frontera rumana un número considerable de refugiados de la Ucrania Subcarpática.

Fueron conservados momentáneamente en los puestos fronterizos por ignorarse si entre los refugiados se encontraba algún dirigente político.

NO HABRIAN ENTRADO EN RUTENIA LAS TROPAS RUMANAS

BUCAREST, 13 (H.). — Se declara a última hora, en los círculos atuorizados, que "las tropas rumanas no franquearon la frontera rutena" contrariamente a lo que indicaban los rumores propalados en horas de la noche.

LA RESPUESTA CHECA A HUNGRIA

BUDAPEST, 14 (H.). — La respuesta checa al ultimatum húngaro fué recibida a media noche, siendo elaborada por el Gobierno de Praga, previa consulta con el Goberno de Rutenia.

En la respuesta se acepta en nombre del Gobierno de Rutenia todos los pedidos húngaros a excepción de la que dice que "la población húngara será autorizada para organizar unidades armadas para su propia protección".

ESLOVAQUIA NOTIFICA SU INDEPENDENCIA

BRATISLAVA, 14 (H.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Eslovaco dirigió a todos los países una nota anunciando la fundación del "Slovet" independiente y pidiendo el reconocimiento de dicho estado.

TROPAS RUMANAS OCUPAN ALDEAS

PRAGA, 14 (H.). — Informa la "Agencia Reuter" que las tropas rumanas ocuparon más de 20 aldeas en la parte oriental de Rutenia habitada en 1914 por rumanos. Dicha información emana de fuentes privadas recibida de Bratislava.

MONSEÑOR VOLOSIN HABRIA SIDO HERIDO

BUDAPEST, 14 (H.). — La agencia telegráfica húnkara anuncia que Monseñor Volosin habría sido herido durante el incidente ocurrido entre la población de Chust y las tropas del "Sitohs".

Además, se informa que posteriormente Monseñor Volosin habría huído a Rumania.

HUYERON A RUMANIA LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO CARPATO UKRANIANO

PRAGA, 14 (H.). — La "Agencia Reuter" anuncia que el señor Volosin y los miembros del nuevo Gobierno Carpato Ukraniano huyeron a Rumania.

EL AVANCE ALEMAN

BERLIN, 14 (H.). — La ciudad de Mistew, al sud de Moravska Ostrava, fué ocupada esta noche por los alemanes. Las columnas motorizadas están listas para ponerse en marcha en dirección a Iglau, Olmutz, Brno y Pilsen. Se estima que la orden de trasponer la frontera habría sido retardada en razón de las conversaciones que se efectúan esta noche en Berlín.

Strowski partió para América del Sur

PARIS, 14 (Havas). — Se embarcará mañana a bordo del "Massilia", con destino a Río de Janeiro, el señor Fortunat Strowski, miembro del Instituto de Francia, quien dictará varias conferencias en los países de América del Sur, cuyos temas versarán sobre literatura y el teatro contemporáneo.

INCIDENTES EN LA FRONTERA UCRANIANA

BUDAPEST 14 (H.) — El Estado Major del Ejército húngaro dió a publicidad el siguiente comunicado: "Dos nuevos incidentes fronterizos se produjeron en la frontera Ucraniana. A las 7 aproximadamente, en la línea ferroviaria de Sattora Jaujhey a Huszt, a treinta kilómetros de Munkacs, tropas ucranianas y soldados con uniformes checos, intentaron hacer volar el ferrocarril que pasa por territorio húngaro. Los guardias fronterizos húngaros abrieron fuego y los checos y ucranianos contestaron. Se produjo a continuación un violento tiroteo de [illegible] plearon ametralladoras, granadas y fusiles. Los guardias fronterizos húngaros pidieron el apoyo de la guarnición más próxima. Continúa el tiroteo. "A las 9 cerca de Munkacs, en la aldea de Barkazo, terroristas ucranianos y soldados con uniformes checos, atacaron a los guardias fronterizos húngaros. Estos últimos repelieron la agreción. Dos guardias fronterizos húngaros resultaron gravemente heridos, ignorándose las bajas checas. Al mediodía continuaba el tiroteo".

DECLARACION DE CHAMBERLAIN EN LOS COMUNES SOBRE LA SITUACION DE CHECOESLOVAQUIA

LONDRES 14 (H.) — En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los Comunes el Primer Ministro, Sr. Chamberlain, fué interpelado con respecto a la actual situación de Checoeslovaquia, llegando a tener que formular la siguiente declaración: "La garantía de las fronteras de Checoeslovaquia está encarada para los casos de una agresión no provechosa y tal agresión hasta ahora no se ha cometido".

Los comunistas intentaron un movimiento subversivo en Guadalajara

MADRID 14 (H.) — Se anuncia que los comunistas intentaron un movimiento subversivo en Guadalajara después de la constitución de la Junta Nacional de Defensa siendo detenidos cinco comandantes, 29 comisarios, 27 capitanes y 65 oficiales.

En la sede del partido comunista fueron hallados trescientos fusiles y grandes cantidades de víveres. Se estima que la agresión del día 9 en Guadalajara costó 20 víctimos.

Hoy se reune el Senado

La Cámara de Senadores se reune hoy, miércoles, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.° Sesiones del Senado: fijación de días y horas.

2.° Elección de miembros que han de integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

3.° Continuar la primera discusión general y particular del proyecto de ley sobre estabilización y reorganización de las Cajas Civil y Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Berlín prevé el fin de Checoeslovaquia

LA SITUACION EN PRAGA

PRAGA 14, (Havas). — Las noticias sucesivas señalando el desmembramiento de la nación por efecto de la presión exterior de Alemania, Hungría, Polonia y de los movimientos separatistas largamente preparados en el extranjero, causaron hoy profunda consternación entre la población checa de Praga.

En general reina la más completa desorientación acerca del futuro. Numeroso público se agolpó en la plaza San Wenceslao al conocerse los primeros rumores sobre la entrada de tropas alemanas en Bohemia y se realizaron algunas manifestaciones sin mayores incidentes, a pesar de haber visto algunos grupos de alemanes en las calles. La policía mantiene el orden, especialmente en las inmediaciones de la casa Alemana donde hay vigilancia especial.

Se han registrado algunas peleas entre checos y alemanes.

Después de las 21 cesaron las manifestaciones.

La policía se mantuvo en todo momento dueña de la situación.

NUEVOS DETALLES SOBRE LA SITUACION DE ESLOVAQUIA

BRATISLAVA 14, (Havas). — Se afirma que fué por decisión del Dr. Tisso que la reunión común del Parlamento y del Gobierno Eslova-

Numerosos disturbios

cos fué declarada secreta. Los Ministros habían sesionado durante toda la noche y esta mañana sus discuciones proseguían aún, pero los miembros del Gabinete habían resuelto no tamar ninguna decisión antes de que la Dieta se pronunciara.

El lugar donde se halla la Dieta está ocupado por fuerzas de policía armadas de fusil y bayoneta calada.

La guardia de Hlinka recibió orden de no dejar pasar a nadie.

Las escuelas de esta ciudad están clausuradas y reina cierta efervescencia en las calels aunque no se señala ningún incidente de proporciones.

Habrían ocurrido disturbis en Iglau, pero la dificultad de las comunicaciones no permite obtener detalles sobre el particular.

"FIN DE CHECOESLOVAQUIA"

BERLIN 14 (Havas). — Con el sensaciones título de "Fin de Checoeslovaquia" el órgano "Voelkischer Beobachter", órgano nacional socialista, publica un enorme grabado que representa el Aguila alemana con la siguiente leyenda: "Ningún alemán se halla sin protección". La prensa de la noche anuncia la "eliminación, exterminio y aniquilamiento radical del foco de desorden" que representa Checoeslovaquia y "destaca el fin de ese estado en el centro de Europa, lo cual viene a borrar una de las injusticias del tratado de Versailles y abre la senda de una evolución pacífica. Los diarios no mencionan para nada el arbitraje de Viena destinado en su hora a crear el equilibrio y la paz definitiva en el centro de Europa.

Conferencia entre Hitler Ribbentrop, Hacha y Chvalkowsky

BERLIN 14 (H.) — Poco después de media noche fué iniciada la conferencia entre Hitler, Ribbentrop, Hacha y Chvalkowsky.

Varios Cardenales se retiran del Vaticano

VAN A SUS PAISES DE RESIDENCIA

PARIS, 14 (H.). — Llegaron hoy de Roma, los Cardenales Verdier, Arzobispo de París, Lienart Obispo de Lille, Shuard Arzobispo de Reim y Baudrillart, Rector de la Universidad Católica. En el mismo tren viajaban el Cardenal Hinslen, Arzobispo de Westmister y el señor De Valera, Primer Ministro de Irlanda, quienes prosiguieron viaje hacia Gran Bretaña.

RECEPCION EN EL VATICANO

CASTELGANDOLFO, 14 (I.).— Por deseo expresado por el Pontífice, el Secretario de Estado, Cardenal Maglione, ofreció una recepción en el Palacio Apostólico en ésta, de la cual participaron cientos de personalidades. A las 16.30 horas, llegó el Cardenal Maglione, e inmediatamente después el Príncipe de Piamonte, quien fué homenajeado por el Cardenal Secretario de Estado y de[illegible] purpurados. Los huéspedes [illegible] la villa.

La inhumación de los restos de Miron Christea

BUCAREST 14 (Havas). — En presencia del Rey, miembros del gabinete y altos dignatarios se realizó en la Iglesia patriarcal la ceremonia de la inhumación de los restos del Patriarca Miron Christea. Asistió al sepelio numerosa cantidad de público.

ACCIDENTE DE AVIACION EN BELGICA

BRUSELAS 14 (H.) — El avión belga que asegura el servicio postal nocturno entre Londres y esta capital capotó en las cercanías del aerodromo de Haren. En el accidente perecieron los tres miembros que componían la tripulación de dicho aparato siendo destruída toda la correspondencia por el fuego.

Parece que las desfavorables condiciones atmosféricas reinantes, en el momento en que el piloto trató de aterrizar, fueron las causas del mencionado accidente.

Las tropas alemanas entrarían en Bohemia por el Sur

PRAGA 14 (H.) — Se anuncia en algunos círculos la posibilidad de que las tropas alemanas emprendan de inmediato la ocupación de Bohemia, penetrando por la parte sur.

BUQUE MERCANTE NORUEGO QUE LANZA UN "S. O. S."

CHATAM (Massachussett), 14 (Havas). — La Radio Marina anunció que captó un "S. O. S." lanzado por el buque mercante "Blenor", dando la siguiente posición: latitud 37° 26' norte, longitud 62° 13' oeste, a unas 600 millas al este de Cap Henry, Virginia. Se ignoran aún los detalles, pero el "Blenor" sería un mercante noruego de 1.573 toneladas que se dirigía de Baltimore a Birkenehad. Otro mensaje captado por Mackay Radio, informa que el "Blenor" hace agua por la bodega N.° 1 y que el puente está muy dañado. El mar está agitado. El paquete "Conti di Savoia" se ha dirigido a socorrer al "Blenor".

El Tiempo

PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Seminublado, mejorando.

VIENTO: Del Noreste al Noroeste moderado.

TEMPERATURA: En alza.

El conflicto de la construcción ocupó ayer la atención de la Cámara

Una nueva sección extraordinaria realizó aery la Cámara de diputados, la que a la hora de costumbre se reunió bajo la presidencia del Dr. Giambruno.

LOS OBREROS DE OBRAS PUBLICAS

Abierto el acto y luego de darse cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Techera hizo moción para que la Comisión de Obras Públicas se entreviste con el ministro del ramo a fin de tratar de solucionar la situación de unos 160 obreros de obras públicas que se encuentran sin trabajo por falta de recursos.

Alrededor de este asunto, se produjo un extenso debate, en el que tomaron parte los señores Cersósimo, Frugoni, Iturbide Barañano, Aldama y otros.

El último de los nombrados propuso que a la reunión propuesta por el Sr. Techera concurra también el ministro de Hacienda.

La moción fué aprobada en la forma que dejamos establecida.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

En seguida se pasaron a considerar los informes en mayoría y minoría de la Comisión de Legislación Social, que ha intervenido en el conflicto de la construcción.

El Sr. Collazo defendió el informe de la Comisión en mayoría que aconseja el nombramiento de una comisión propuetsa por un delegado de cada uno de los Poderes Ejecutivos, Legislatico y Judicial.

Según el orador, en realidad la Comisión ha tenido pocos datos sobre este asunto, que ha llegado a la Cámara cuando ya habían fracasado todas las tentativas de arreglo.

Por su parte, el Dr. Brena en un extenso discurso, defendió el informe de la Comisión en minoría el cual propone una ley en la que se establece que el aumento del salario de los obreros se hará efectivo de inmediato en forma escalonada.

Aportó el orador interesantes datos relacionado con el costo de la vida y los salarios obreros. (En otro lugar publicamos el discurso del Dr. Brena).

El Dr. Cardoso se pronunció por el informe de la Comisión en minoría, y lo mismo hizo el Sr. Gómez.

A su vez, los señores Iturbide y Barbadora hablaron en favor de lo aconsejado por la Comisión en mayoría.

Por último, no habiendo en sala quorum como para declarar grave y urgente ningún asunto, se cerró el debate en la discusión general y se levantó la sesión.

Fué electo Presidente del Senado, el Dr. Juan B. Morelli

SESION ORDINARIA

Presidiendo el Dr. Espalter, se reunió ayer el Senado, encontrándose presente el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Olaso.

En seguida se pasó a la orden del día con la consideración del proyecto de ley sobre estabilización de las Cajas Civil y Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

El Senador Cabrera propone que la consideración del proyecto sea aplazada teniendo en cuenta el escaso tiempo entre la sesión que se inicia y la entrega del repartido a los senadores.

El Senador Butler dice que, no obstante la importancia de la cuestión, él está asesorando para ilustrar al Senador sobre todos sus puntos capitales. Cree que dado la situación difícil por la que están pasando las Cajas referidas, el Senado deberá declarar grave y urgente este asunto y en consecuencia considerarlo.

Opina el Dr. Etchegoyen que tratarse en la presente sesión la cuestión, pues la considera urgente.

Persiste en su intento el Senador Cabrera. Insiste diciendo que no se encuentra ilustrado respecto a la cuestión que se discute, por las razones ya expuestas. Se produce un dialogado entre los Senadores: Rospide, Beteld, Estol y González. Este sostiene por último que se está fuera de la cuestión y pide que se den los informes sobre la situación actual de las Cajas para considerar si se debía tratar en seguida o no el proyecto.

El Ministro de Instrucción Pública, aclara la situación de las Cajas. La Civil, presenta un déficit mensual de 400.000 y la Escolar en 45.000 en el mismo período.

Después de una breve discusión el Senador Estol propone que se vote la moción del Senador Cabrera, consistente en el aplazamiento de la consideración del asunto.

En seguida de breves consideraciones establecidas por el Dr. Butler se votó, con resultado afirmativo, la moción del Senador Cabrera.

Por lo tanto quedó aplazado el proyecto para una de las próximas sesiones.

Acto continuo se levantó la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA

El Senado celebró después una sesión extraordinaria, a objeto de constituir la Mesa para el presente período legislativo.

Resultaron electos: para Presidente, el Dr. Juan B. Morelli; para primer vice, el Dr. José Espalter y para segundo vice, el señor Bernardo Rospide.

Los tres legisladores nombrados, agradecieron, en breves palabras, la elección de que fueron objeto.

El Consejo de Defensa entabló negociaciones respecto a la rendición de la ciudad de Madrid

Negrinistas serían fusilados

BOMBARDEOS EFECTUADOS POR LA AVIACION NACIONALISTA

VALENCIA 14, (Havas). — A las 11 dos escuadrillas rebeldes sobrevolaron Valencia. Cinco aparatos "Savoia" bombardearon las aldeas de Mislata y Cuart al sudoeste de Valencia. La mayoría de los proyectiles cayeron en los campos. Otra escuadrilla integrada por cinco aparatos bombardeó el puerto de Valencia. No se sabe aún si hay daños materiales.

EL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA LLEGO A SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN 14, (Havas). — El Sr. Cazal, Consejero de la Embajada de Francia en España llegó a esta ciudad donde fué recibido por el Sr. Juan Texifior, Jefe del Gobierno Diplomático. Durante la entrevista, a la que asistió el Cónsul General de Francia, el Sr. Cazel resolvió trasladarse a Burgos, donde será recibido en audiencia por el General Jordana. El Sr. Cazel tiene el propósito de regresar mañana por la tarde a San Sebastián.

FUSILAMIENTOS DE NEGRINISTAS

HENDAYA 14. — El Consejo de Defensa Nacional, que encabezan el General Miaja y el coronel Casado, inició sus preparativos para una "paz honorable" desmovilizando las clases de 1915 y 1916, así como todas las fuerzas auxiliares de otras clases que actualmente están bajo banderas. El Consejo empezó también el enjuiciamiento de los líderes negristas, mientras que al mismo tiempo trata de llegar a una solución sobre los términos en que la zona republicana será entregada a Franco.

Los despachos del territorio nacionalista no indican cuando piensa Franco iniciar su ofensiva. El único comentario de la situación española, emanado de Burgos, consistió en la aseveración de que el Consejo de Defensa estaba ejecutando sistemáticamente a los negrinistas, sin proceso previo. También se informó de Burgos, que anoche se sintió un tiroteo de ametralladoras en el sector de la Ciudad Universitaria, el cual parecería indicar que la rebelión todavía no ha sido sofocada totalmente aunque ninguna noticia de otra fuente apoya esa impresión. Persiste el rumor de que Miaja mantiene diarias conversaciones con el cuartel nacionalistas cerca de Carabanchel y de que virtualmente se habría llegado ya a un acuerdo, para la entrega de la zona republicana.

DOS ASPECTOS DEL SEPELIO: Una compacta columna humana siguió los restos del virtuoso sacerdote desaparecido, hasta el Cementerio Central. — Vemos en ella, a los alumnos de los Talleres de Don Bosco y una parte del heterogéneo acompañamiento

BAJO AGUA, MILES DE PERSONAS ACOMPAÑARON A PIE, LOS DESPOJOS MORTALES DEL PADRE GAMBA

Extraordinaria demostración de pesar

Los actos cumplidos ayer, desde el arribo del expreso que condujo desde Salto hasta ésta, los restos del Padre Gamba, se vieron rodeados por una enorme concurrencia.

A las 6 y 55, llegó a la Estación Central el convoy ferroviario en el que viajaba la comitiva especial, presidida por el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Titular de Bitilio y Coadjutor de Salto, Monseñor Dr. Alfredo Viola e integrada por los siguientes sacerdotes: Padre Baldomero Vidal, Padre Pedro Moreno, Director del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, Padre Agustín Aschieri, Director del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en el Salto, R. P. Horacio Meriggi, Padre Juan B. Stefani y el doctor Miguel Saraleguy, Director de nuestro colega "El Diario" de Paysandú, Dr. Daniel Silva, destacada figura del catolicismo salteño, doctor Félix Zarotta y los señores Luis M. Ferrari, Juan Elgue, Tulio Rattin, Alcides Pérez y otras muchas personas pertenecientes a las sociedades salteña y sanducera.

En el andén, esperaban los restos, el Reverendísimo Padre Inspector de la Pía Sociedad Salesiana, Pbro. D. Luis Vaula, Canónigo Pbro. D. Eusebio Rius, Rvdos. PP. Luis H. Salaverry, Raúl Porto y otros sacerdotes cuyos nombres escapan a nuestra memoria.

HACIA LA CRIPTA DE MARIA AUXILIADORA

Puesto el cortejo en marcha, el ataúd fué llevado a la Cripta de María Auxiliadora, siendo colocado en el crucero, sobre el catafalco expresamente levantado.

Un público numeroso ocupaba las amplias naves de la Cripta, destacándose la presencia de los alumnos de los Talleres de Don Bosco, quienes elevaban en esos momentos plegarias al Señor, por el eterno descanso del alma del "Abuelo" de los Salesianos, como cariñosamente se le decía al querido Padre Gamba.

Frente al catafalco, fueron desfilando después numerosos sacerdotes salesianos y de las diversas congregaciones radicadas en la Capital, los que oficiaron responsos.

A las 10 de la mañana, se realizó el solemne funeral de cuerpo presente, oficiando el Padre Inspector de los Salesianos, Pbro. D. Luis Vaula, con intervención de la Polifónica de los Talleres de Don Bosco.

El Padre Luis H. Salaverry, pronunció una brillante oración fúnebre, destacando las múltiples facetas que adornaban la personalidad del viejo luchador salesiano, cuyo deceso sentimos todos nosotros.

UNA GRAN DEMOSTRACION DE PESAR

Terminado el Santo Sacrificio, con la Cruz Parroquial al frente, el ataúd fué llevado a pulso hasta una de las dependencias de los Talleres, donde los restos recibieron hasta las 17 y 30, el homenaje afectivo de millares de amigos de los salesianos.

A esta hora, el aspecto que ofrecían los patios de los Talleres de Don Bosco, era realmente imponente, cobijando a una multitud incalculable de personas, de todas las clases sociales, que acudieron a rendir un último tributo de admiración hacia el llorado muerto.

Minutos después, el cortejo, con la Cruz Parroquial al frente, se puso en marcha, presidiendo el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Juan Francisco Aragone, el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Titular de Bitilio y Coadjutor de Salto, Monseñor Dr. Alfredo Viola, Reverendísimo Padre Inspector de los salesianos, Pbro. D. Luis Vaula, Rvmo. Monseñor Shallitta, Rvdmo. Canónigo Germán Vidal, delegaciones de las Comunidades Religiosas radicadas en Montevideo.

Más atrás seguían los alumnos de los Colegios Salesianos, los ex alumnos y compacto público.

El tiempo, que se presentaba amenazante, no fué obstáculo a que la multitud siguiera silenciosamente la carroza fúnebre, soportando estoicamente la copiosa lluvia que, instantes después, se descargaba sobre la columna humana.

En el Cementerio Central, aguardaban la llegada del cortejo una nutrida concurrencia, en la que se advertía la presencia de muchas madres con sus hijos y mujeres humildes, cuyos labios musitaban una plegaria al Creador.

LOS OFICIOS RELIGIOSOS

Conducido el ataúd hasta la Capilla del Cementerio, el Excmo Sr. Arzobispo de Montevideo y el Excmo. Sr. Obispo de Bitilio, Monseñor Viola, oficiaron responsos, que fueron coreados por las personas que pudieron llegarse hasta ese recinto.

SE SUSPENDIO LA PARTE ORATORIA

En mérito a la fuerte lluvia que caía en esos momentos, el Padre Inspector resolvió suspender los discursos que se iban a pronunciar, dejándose esta parte del homenaje para una nueva fecha.

EL ATAUD QUEDO EN DEPOSITO

Hasta tanto se corran los trámites de la solicitud presentada a la Intendencia Municipal para que se permita sepultar los restos del Padre Gamba, en la Cripta de María Auxiliadora, los despojos mortales quedarán en depósito en la necrópolis.

Era ya noche, cuando la muchedumbre hizo abandono del Cementerio, llevando en su espíritu una impresión de congoja, silenciosa y honda, de la póstrer despedida al Apóstol Salesiano.

EL EVANGELIO EN LAS MISIONES

"La vida cristiana ha sido hecha para el heroísmo."

LA VISITA PASTORAL DE LA DIOCESIS DE SAPPA, EN ALBANIA

NENSHAT (Albania), — El Ilustrísimo Señor Obispo de Sappa, Mons. Vicente Prennushi, ha llevado a cabo en los pasados meses su visita pastoral a la Diócesis, habiendo sido recibido de modo más solemne que de costumbre y conforme a todas las prescripciones litúrgicas.

Ciertamente, dada nuestra extrema pobreza, el Prelado habrá podido ver iglesias y casas parroquiales comparables con el establo de Belén; pero no menos cierto es que la visita le ha deparado consuelos espirituales muy hermosos. En diversas parroquias se han formado asociaciones piadosas, especialmente marianas, que el pueblo acoge con cristiano entusiasmo y se ha introducido la procesión del Corpus Christi, que hasta ahora nunca se había hecho. Por todas partes, los fieles han participado en ella numerosos y devotos.

La fe es viva en este buen pueblo albanés. Como en tantas otras tierras de misiones, se siente aquí la necesidad de mayor abundancia de operarios evangélicos que cultiven y fecunden con sus fatigas la viña del Señor. — (Agencia Fides.)

El domingo se inicia en la Parroquia de María Auxiliadora la III Semana Litúrgica

El Rvdo. Cura Párroco de la Parroquia de María Auxiliadora en la calle Canelones, ofrece a sus amados feligreses, la realización de la Tercera Semana Litúrgica, como medio para santificar la Cuaresma, oyendo abundantemente la palabra de Dios y como preparación próxima de la Semana Santa.

El las lecciones que se iniciarán el próximo domingo 19 del corriente, el Rvdo. Padre José María Labrada, expondrá preferentemente las Ceremonias de Semana Santa y el Rvdo. Padre Martín H. Tasende, la piedad litúrgica y la vida parroquial.

Los actos programados para esta extraordinaria jornada de piedad, que como decimos se realizará en la Cripta de María Auxiliadora, se regirán de acuerdo con el siguiente detalle:

DOMINGO 19

A las 10, antes de la Misa Parroquial. Invocación al Espíritu Santo.

Al Evangelio, breve sermon de apertura por el Rdo. Padre José María Labrada S. S.

Actos a realizarse

Por la tarde:

A las 18 y 45, solemne canto de Vísperas, Lección Litúrgica por el Pbro. Don Martín Héctor Tasende, Bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

DEL LUNES 20 AL SABADO 25 INCLUSIVE

MAÑANA. A las 8, Misa de Comunión General y Lección Litúrgica por el Rvdo. Padre José María Labrada S. S.

TARDE. A las 18 y 45, Canto de Vísperas. Lección Litúrgica por el Pbro. Don Martín Héctor Tasende y Bendición solemne con su Divina Majestad.

DOMINGO 26, SOLEMNE CLAUSURA

MAÑANA. A las 8, Misa de Comunión general, A las 10, ser...

UN LLAMADO A LA CARIDAD DE NUESTROS LECTORES

La Conferencia de Señoras "San Vicente de Paul" del Paso de las Duranas (Castro 635), estima conveniente recordar a las familias pudientes, el envío de toda clase de ropas — nuevas o usadas.

Hacemos este pedido extensivo también a los puntos del interior del país, haciéndole saber que se abonará el flete de envío, si así lo desean y lo consideran conveniente. Las necesidades son muchas. También indicamos otra dirección: calle Rincón 412, donde se pueden enviar los pedidos.

Rogamos a nuestros lectores tomen debida nota de esta numeración, pues las que hemos venido publicando en estos últimos días, han sido equivocadas, por causas ajenas a nuestra voluntad.

A los ejercitantes del Hotel Miramar

La Vida Litúrgica Para Mañana

Bendición de una estatua de Santa Teresita del Niño Jesús

MAÑANA EN LA IGLESIA DE SAN ANTONIO

Conferencias del Padre Laburu

Elecciones en el Centro "Don Bosco"

MARIA RUFINA GOMENSORO

(Q. E. P. D.)

Legislación de contenido social

Pronto hará cinco años que nos rige la actual Constitución. Descontadas las innovaciones de carácter político-institucional introducidas por el constituyente, la nueva Carta se caracteriza nítidamente de las anteriores por la ampliación de la Sección II, relacionada con los "Derechos, deberes y garantías", ampliación, desde luego, justificada por el imperativo de la complejidad y acrecentamiento de los fines secundarios atribuídos al Estado.

Si bien algunas disposiciones pudieron ser consideradas casi enteramente superfluas y hasta inocuas, y otras de difícil aplicación legislativa, no aconteció lo propio con algunas de alta inspiración, tendientes a solucionar vitales problemas sociales. Así, el artículo 56, tantas veces citado cuando se ha querido urgir y excitar la actividad del legislador mediante reiteradas solicitaciones de la prensa, expresa:

"La Ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica.

"Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje.

"Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad."

El problema planteado, en términos cuya gravedad no alcanza a ser apreciada en su verdadero alcance por muchos que debieran sentirla, actualiza en grado superlativo esta disposición constitucional.

Si el constituyente la insertó allí, en medio de otras disposiciones por cuyo cumplimiento se quiere velar en todo momento, habrá sido, sin duda, para que de ella también se acuerden los Poderes respectivos, tornándola realidad y no dejándola permanecer como una simple aspiración platónica del constituyente.

Más todavía cuando del texto mismo surge, diáfanamente, el carácter imperativo impreso por éste, con la intención manifiesta de que, de todas maneras, el legislador cumpla con la voluntad expresada allí: "La Ley PROMOVERA..."; "PROMOVERA, ASIMISMO..."; "...SE REGLAMENTRA su ejercicio..."

Vale decir, que el legislador tiene la obligación de abocarse cuanto antes al estudio de esto que le ha confiado la Constitución. No puede quedarse en esa actitud pasiva ante problemas que golpean con fuerza desusada a las puertas del Palacio de las Leyes.

El conflicto provocado por el desentendimiento entre obreros y patronos de la construcción, prolongado ya por casi dos meses, que le causa al país pérdidas importantísimas día a día y, lo que es más, ahonda y socava cada vez más el foso que separa los obreros de los patronos, creando un ambiente poco propicio a la reconciliación material de los intereses en pugna y fomentando la lucha de clases, debe hallar la resonancia indispensable en el espíritu del legislador como para decidirlo a abordar de una buena vez el cumplimiento de esa voluntad expresa del constituyente.

Los Tribunales de Conciliación y Arbitraje tienen un contenido social evidente, en cuanto a los beneficios que su implantación y juicioso funcionamiento prodigará en tantos conflictos como este que aún se mantiene en pie. Para cuando termine el actual conflicto, se han de sentir más intensamente sus efectos.

En vísperas de la iniciación del nuevo período parlamentario, es preciso señalar la urgencia impuesta, por los nuevos acontecimientos, para que la actividad legislativa se oriente con preferencia por el cumplimiento de mandatos impuestos por la Carta Magna, algunos de los cuales —como este de la creación de Tribunales de Conciliación y Arbitraje— se imponen con todo vigor.

Atiéndase a los problemas políticos, que ellos también interesan al País; pero convengamos en que los de contenido social pleno e indiscutible, cuya satisfacción causa beneficios mucho más inmediatos y sensibles que los otros —dado que repercuten, por punto general, en las clases necesitadas—, requieren no menor consideración.

Más fórmulas sociales que políticas. Mirar más al hombre que trabaja y se afana, que al otro seguramente menos apremiado por el arrendador de la casa que habita, por el proveedor y por el tendero, que lo que puede estarlo quien combina fórmulas y arreglos políticos y electorales.

Venga primero la justicia social, que lo demás llegará a su tiempo

Cosas que se van viendo...

El Ex - consejero nacional Dr. Luis C. Caviglia, publica en "El Plata" un estudio sobre nupcialidad, del cual destacamos este "detalle".

Cuando se instituyó el matrimonio civil se le dijo al pueblo uruguayo, por necesidad cada día más devoto de Nuestro Señor de la Paciencia: "Te cobraremos menos que los curas y además te serviremos mejor, por medio de numerosas oficinas civiles, en vez de pocas y diseminadas iglesias".

"La población rural se ha cuadruplicado. El número de oficiales de Registro es casi el mismo desde medio siglo atrás".

"Por eso el desalojo del cura resultó numéricamente un desastre. El cociente de nupcialidad marcado por la estadística en el último quinqueño (1881 - 84) de la intervención sacerdotal, no había sido superado todavía en 1937".

El laicismo ha amontonado actitudes como esas en perjuicio de muchos elementos de orden y salud sociales. Lo lógico sí a través de varios decenios no ha sido superado el buen orden anterior, es volver a él reconociendo en la antigua técnica, no realmente una técnica vieja, si no un buen espíritu.

Lamentablemente tal no es la conclusión del Dr. Caviglia quien aboga por habilitar a las maestras para que actúen en carácter de delegadas de las oficinas de Registro Civil. ¿Nada más? Y quienes antes prestaron su reconocido servicio y ahora están en condiciones de prestarlo mejor porqué no cabe volverlos a tener en cuenta?

La nupcialidad no es cuestión de oficina fácil, ni barata, ni cercana. Es cuestión de dejarle constancia a la gente donde pone su mayor dosis de espíritu. le cabe encontrar presencia y sentido de espíritu.

HUGO WAST Y LA PROFECIA DE SAN MALAQUIAS

"En estes momentos.....Si hubiera de realizarse una elección...."

En el número del gran rotativo porteño "La Nación", correspondiente a su edición del pasado domingo, el novelista argentino Hugo Wast publica un interesante artículo en el que comenta la ahora actualizada profecía de San Malaquías, anunciadora de Papas que se sucederían al frente de la cristiandad, desde sus tiempos hasta el fin del mundo.

Lo que nos interesa destacar de tan interesante comentario, es una rememoración que el propio intelectual católico efectúa, apropósito de lo que él mismo escribiera en el periódico mombrado, en el año 1936, exactamente el 25 de diciembre.

"¿Qué se anuncia para después de Fides Intrepida?" se preguntaba.

La profecía llama al sucesor de Pío XI, el Pastor Angelical (Pastos Angelicus).

En estos momentos hay un cardenal a quien parece que se concentrarían todos o casi todos los votos del cónclave, si hubiera de realizarse una elección: el cardenal Paccelli.

Buenos Aires lo conoce. Lo ha visto en inolvidables jornadas y conserva de él la impresión de que, si fuera elegido, no desmentiría su lema.

Además, la etimología de su nombre "Paccelli" sugiere la idea de un Pacificador y también la de un Apacentador (Pastor)"

Tales los párrafos escritos por Hugo Wast a fines del año 1936. Estará demás que señalemos todo el interés que ellos encierran en las actuales circunstancias. A más de dos años anteriores a la elevación del Cardenal Pacelli al Trono de Pedro, hubo personas que como Hugo Wast presintieron, en base a la profecía del monje irlandés, el resultado de la reciente elección del cónclave. Las altas virtudes personales que rodean al Soberano Pontífice —su austeridad, su piedad, su irrenunciable afán por el reinado de la paz entre los hombres, su excepcional jerarquía intelectual— ofrecieron la pauta, ya entonces, para poco ménos que asegurar o, en todo caso, para presentir con fuerza extraordinaria esta elevación del Cardenal Pacelli, que llena de gozo al mundo entero deseoso de una autoridad que lo guíe por los senderos de la Paz.

"En estos momentos hay un cardenal en quien parece que se concentrarían todos o casi todos los votos del cónclave, si hubiera que realizarse una elección: el cardenal Pacelli".

Convengamos en que, decir esto en 1936, no es poco decir.

El mayor peligro: absoluta falta de fe en la masa

Luego de haber marginado los distintos lemas asignados por San Malaquías a los Pontífices que habrán de venir de aquí hasta el fin del mundo, el escritor argentino termina su artículo con unos atinados conceptos acerca de cuál ha de ser el crédito que han de merecer estos augurios como los de San Malaquías. Y expresa:

"Cada cual présteles el que le parazca conveniente. Por nuestra parte, igualmente alejados de la necia credulidad que del fatuo escepticismo, bajo cuya máscara suelen ocultar singularidades superticiones muchos espíritus fuertes, consideramos muy interesantes estas investigaciones.

No solo no está prohibido por la Iglesia el arrojar algun rayo de la cruda luz de los tiempos presentes sobre el sombrío porvenir para encontrar motivos de esperanza o de penitencia, sino que está expresamente mandado por el Señor que nos fijemos en lo que vaya ocurriendo.

"Cuando estas cosas empiecen a producirse —dijo El a sus discípulos, después de darles las señales del fin del mundo—, mirad y levantad la cabeza, porque vuestra redención está cercana" (Evangelio de la misa del primer domingo de Adviento).

¿Pero de qué modo podríamos advertir que las cosas pronosticadas por Jesús "empiezan a producirse", si por sistema rechazamos toda indagación que parezca ligada a las profecías del fin del mundo?

En todos los tiempos, desde los primeros siglos de la Iglesia, ha habido seudo profetas o alucinados que anunciaban para tal año o para tal día el nacimiento del Anticristo, o la segunda venida del Señor. Fantasías y exageraciones que hicieron algún daño en aquellas épocas en que el pueblo tenía una fe sencilla. Ahora el mayor peligro no es el exceso de la fe en las profecías canónicas o privadas, sino la absoluta falta de fe de la gran masa del pueblo en todo lo que sea sobrenatural.

Por eso ha dicho el glorioso Pontífice Pío XI en su encíclica "Misserentissimus Redemptor" "No podemos realmente dejar de pensar que parezcan hallarse próximos los tiempos predichos por Nuestro Señor: A causa de los progresos de la iniquidad se enfriará la caridad de muchos'.

Y dado que el enfriamiento de la caridad — que es también el de la fe— es una de las señales del fin del mundo, conviene fijarse en esto como en los brotes de la higuera, para saber si el verano está próximo".

Fin de fiesta

A lo que parece ha terminado el carnaval, felizmente.

Hay que anotar un detalle: se dice y se insiste que este año los ciudadanos se han divertido menos, pero puede asegurarse también que ha sido el festejo menos accidentado, desde hace años hasta la fecha.

Ahora que media iluminación ha sido retirada es de esperar que se hará enmudecer a los tablados que pasan de media noche en plena algarabía, con el consiguiente terror de los vecinos que además de divertirse, trabajan.

Es hora de que tal cosa suceda.

Los ejercicios espirituales del "Miramar"

El Consejo Arquidiocesano de Hombres, de la Acción Católica, viene prestando preferente atención —entre otros asuntos de especial importancia que especificamente se hallan a su cuidado— a la organización de los Ejercicios Espirituales que predicará el Rdo. Padre José Antonio de Laburu en el "Hotel Miramar".

Se recordará, seguramente, el rotundo éxito alcanzado por los anteriores Ejercicios verificados en el mismo lugar y predicados por el mismo ilustrado y talentoso sacerdote de la Compañía de Jesús, en el año 1936. Casi trescientos hombres tomaron participación de los mismos, extrayendo de esos provechosos Ejercicios, los frutos más espléndidos y duraderos para el espíritu.

En oportunidad de aquellos Ejercicios de 1936, el Padre General de la Compañía de Jesús, presentó a Su Santidad Pío XI una fotografía que apareció en EL BIEN PUBLICO, en el cual figuraba el núcleo de ejercitantes del Miramar. En la misma tarde que le fuera presentada a Su Santidad la nota gráfica de la referencia, el Santo Padre envió una especial bendición para el Director de los Ejercicios y para todos los ejercitantes, formulando sus mejores votos en el sentido de la mayor difusión de esta obra que tan excelentes resultado deja siempre.

Estos deseos y esa bendición, adquieren en los actuales momentos en que se recuerda en todo el mundo la figura gigantesca del preclaro Pontífice fallecido, una particular significación.

Desde el día de hoy, se pondrá en venta en las Oficinas de la Acción Católica (Cerrito 471), las tarjetas correspondientes a los Ejercicios que se realizarán en el Miramar, durante los días 3, 4 y 5 de abril próximo.

Apenas se comentó la posibilidad de realizarse estos Ejercicios del Padre de Laburu, recibiéronse más de cien pedidos de alojamientos, lo que revela por sí solo el interés despertado por estas próximas jornadas de abril.

Exhortamos a nuestros lectores, interesados en aprovechar esta oportunidad que por excepción se ofrece, a que se apresuren a retirar sus tarjetas lo antes posible, puesto que la capacidad del Hotel es, ciertamente, menor que la de cuantos aspiran a intervenir en los Ejercicios.

Murió el filósofo de la moral de las costumbres

Fuera del reducido círculo de los especialistas y los investigadores, no era muy conocido el filósofo Lucien Levy Bruhl, que hace algunos años nos visitó y pronunció algunas conferencias sobre su especialidad en la Universidad de Montevideo.

Fué un investigador paciente del pasado, de las épocas remotas, del principio de la civilización humana, y de la moral de las costumbres.

Analizó los hombres y los elementos de la edad primera y llegó a conclusiones originales, con una poderosa capacidad deductiva para armar las teorías y formar el andamiaje más o menos artificial de una doctrina sociológica que se cita en los textos y en los tratados pero que no llegó a afirmarse con la positiva firmeza de la verdad.

Su estudio estaba encaminado a la prueba de que la moral era un producto de la experiencia y que la convicción de sus formas había surgido como una consecuencia de la evolución del espíritu humano en constante lucha por el progreso.

No tuvo apogeo y gravitación sobre el pensamiento de una época, pero sus libros, ya muy poco leídos a pesar de que el autor vivía aún, tienen referencias interesantes —a veces verdaderamente novelescas y desprovistas de toda seriedad científica—, acerca de la vida de las primeras sociedades y llevan el sello inconfundible de su pensamiento y su orientación.

Se inspiró y aprobó entusiasta las conclusiones de Durkeim y ambos son pasibles de las mismas objeciones al fallar en el método para hacer la investigación sociológica.

Los que renunciaban a las "prenociones" y buscaban la realidad fuera de toda metafísica, resultaron al final esquematizadores de la realidad viva que no pudieron aprehender jamás.

La crítica a Levy Bruhl y a Durkeim ha sido hecha especialmente por Deploige, Michelin, Pinard de Laboulaye, quienes han dejado verdaderamente en ruinas la concepción de este hombre indudablemente consagrado a la investigación.

El Gobernador Civil de Madrid ruega a Dios...

En una larga entrevista otorgada a los periodistas por el Gobernador Civil de Madrid, señor José Gómez Osorio que estuvo varios días prisionero de los comunistas levantados en rebelión en la capital madrileña, refiere las vicisitudes pasadas allí y los malos tratos de que fué objeto por parte de sus carceleros, y al terminar dice:

"En realidad resulta casi imposible hallar palabras para describir los terribles momentos que pasamos, hasta que recuperamos nuestra libertad, y ruego a Dios que nunca tenga que sufrir nuevamente una experiencia similar".

¡Bien elocuente por cierto!

El Presidente del Rotary Club

De Buenos Aires llegó ayer en compañía de su esposa, el Dr. Jorge O. Hayer, Presidente del Rotary Club Internacional, quien fué recibido por el Jefe Provincial señor Joaquín Serratosa Cibils.

Mañana el Dr. Hayer y su señora seguirán en avión para Río Janeiro.

Los españoles auténticos...

Entre otros aspectos interesantes del Congreso comunista de Moscú recientemente celebrado, de acuerdo con una pragmática anualmente repetida por la gente de Stalin, debemos destacar la declaración formulada por el Secretario General del Partido Comunista, con respecto a la ayuda que han recido los "republicanos españoles" de parte de los comunistas distribuidos en cincuenta y tres partes del mundo.

De todas partes —ha dicho el compañero Dimitri Mavilski— hemos enviado auxilio y voluntarios al valiente pueblo español.

He ahí la forma cómo luchaban los "españoles auténticos" contra la invasión extranjera...

Y si a esto se agregan las revelaciones de los ex-compañeros de Negrín, hay que admitir el hecho como cierto.

La Nota Internacional

El valor de una Pastoral

Recientemente, el Cardenal Primado de España, Isidro Gomá y Tomá, dió a publicidad una pastoral cuaresmal en la cual tocó directamente los puntos éticos aplicables a la política y a lo social. "El Catolicismo y la Patria" fué el tema de ese documento.

Ciertas interpretaciones locales dan a la carta un sentido de definición antitotalitaria y de apercibimiento al gobierno español nacionalista. Es, ciertamente, antitotalitaria, pero creemos que se erra cuando se hace tal extensión tan personalista.

La misión de la Iglesia es de docencia, en todo momento. Cuando las circunstancias ofenden sus doctrinas y aun cuando las circunstancias le sean favorables, pues en un caso rectifica y advierte y en el otro orienta.

El Estado español nacionalista está concluyendo la guerra y cuando ésta quede liquidada comenzará su acción realmente política y social en sentido puramente íntimo y propio como español. Para ese instante, ya próximo, los católicos como tales deben a la Patria la colaboración integral de sus personas. Persona implica conciencia y brazo. Si el mal y la guerra de España ha sido el materialismo político desde larga data vicio de su política, inercia lamentable de su caudal ciudadano e inversión lamentable de su mentalidad, por falta de vibración cristiana; recaer en el error sería un mal que hace muy bien el Prelado en prevenir.

Esa es la médula del documento: una indicación, un estímulo, una orientación al deber de los católicos. Ellos han ganado en la noble defensa de las libertades y de las dignidades españolas un derecho claro para que el nuevo Estado se delinée de acuerdo a las normas de ética que ha regido el esfuerzo del brazo y el entusiasmo del espíritu. Además, el Estado nuevo ha de tomar una entidad de conciencia de acuerdo a la realidad de sus componentes. La orientación del Prelado, rige sobre los hombres y rige sobre las instituciones, es docencia, pues, de aquella misma docencia contenida en la orden muy de Cristo: "Id y enseñad a todas las gentes...", es deber, es misión de Madre Iglesia y de Pastor.

El Cardenal Primado está en su posición pues, cuando señala la misión del Estado, cuando señala los errores del liberalismo y al mismo tiempo marca el peligro de los Estados que quieren someter y absorber la personalidad humana. Sitúa la posición de la familia y el ejercicio de la conciencia en esa sociedad primaria, de la cual se derivan las otras sociedades: la profesional y el Estado o nación, que reciben de la familia su espíritu y su conciencia.

El Cardenal dice algo muy claro, para cualquier gobierno y muy valiente ante cualquier gobierno al cual circunstancias de fuerza mayor, o de ímpetu dominante le hacen factotum de la situación: "La política debe someterse a la moral que el catolicismo enseña" la fórmula, de por sí síntesis brillante, todavía queda más explícitamente aclarada en la muy católica y cristiana interpretación del lema de España nacionalista, que el Cardenal indica para que sea norma de las conciencias católicas y de los gobernantes rectos del futuro: "Una sola España, grande y libre, se interpreta así: Una comunidad católica, razón de toda nuestra historia. Grande, con la grandeza del pensamiento y la virtud de Cristo. Libre, con la libertad con que Cristo nos liberó, puesto que fuera de Cristo no existe verdadera libertad."

Recogemos esa interpretación. Si la recogen íntegra, como obediencia a la propia conciencia y como expresión de su propio contenido, los pueblos y las instituciones, los gobernantes y los legisladores de España, podemos esperar un futuro limpio de todo absolutismo de Estado.

Mientras esperamos esa era constructiva y promisora, digamos: La Iglesia española ha hablado "a tiempo". Ante una era nueva no ha esperado hechos para comentarlos, criticarlos o apoyarlos, sino que ha adelantado principios. El pueblo español, tiene ahora la palabra y la esperamos entera.

La pastoral del Cardenal Primado, en resumen, esa orientación a los católicos españoles, pueblo y gobierno, que luego de haber ganado la guerra tienen que ganar la paz, construyendo la ciudad nueva según el orden cristiano.

El día político

BUENAS POLICIAS

En forma casual y por una circunstancia totalmente ajena a la administración, hemos tenido oportunidad de recoger la impresión de numerosos vecinos de la campaña de algunos Departamentos, relacionada con los actuales servicios de Policía.

Destacamos que el vecindario se muestra satisfecho de la forma como se han confiado esos cargos a personas de responsabilidad, a vecinos honestos, responsables, capaces, que no serán los caudillos electores del Gobierno sino los agentes de un importante servicio público.

¿UN DIARIO OPOSITOR?

Se vuelve a hablar de un diario opositor, inspirado en la orientación política del gobierno anterior.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Discurso de informe de la representación de la Unión Cívica

En la sesión de ayer se discutió en la Cámara de Diputados el conflicto de la Construcción.

Al informar el proyecto de la minoría que transcribimos, surgido de la representación de la Unión Cívica, el doctor Tomás G. Brena pronunció el discurso que va más abajo.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o A contar de la promulgación de la presente ley, se pagará un aumento del 8 o|o sobre los salarios de los gremios de la construcción y afines estructurados en el Convenio formalizado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexos, en el año 1937.

Art. 2.o Este aumento de salarios se escalonará en la siguiente forma 2|3 en los seis primeros meses; y el tercio restante al comienzo del segundo semestre.

Art. 3.o Queda facultado el Poder Ejecutivo para destinar de Rentas Generales hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00), destinada a pagar un subsidio extraordinario de desocupación a los obreros afectados por esta huelga, en proporción a sus salarios.

Art. 4.o Los Jueces de Paz que entiendan en juicios de desalojos de obreros de la construcción, iniciados después del día 22 de enero del corriente año, deberá prorrogar los plazos por el término de sesenta días (60). — Tomás G. Brena, José Pedro Cardozo, Eugenio Gómez.

Los suscritos consideran necesario complementar el adjunto proyecto de ley con las siguientes mociones, que proponen, a la Cámara:

1.a) Desígnase una Comisión especial para estudiar el problema de las subsistencias, debiendo proponer en el plazo de quince días una rebaja legal de los siguientes artículos de primera necesidad: carne, pan, leche, yerba, azúcar y kerosene. La Comisión gestionará, así mismo, el establecimiento de tarifas económicas de energía eléctrica para las viviendas ocupadas por familias obreras.

2.a) Desígnase una Comisión especial para estudiar la situación general de la industria de la construcción en lo que se refiere al régimen cambiario y al costo de los materiales de construcción, debiendo expedirse dentro de un plazo de quince días.— Tomás G. Brena, José Pedro Cardozo, Eugenio Gómez.

Por su parte el doctor Tomás G. Brena, agrega la siguiente moción:

3.a) La Cámara fija el plazo de tres meses para que la Comisión de Legislación Social proponga los siguientes proyectos:

a) La Reglamentación del derecho de huelga.
b) El estatuto sindical.
c) El régimen de los Convenios colectivos del trabajo; y,
d) La constitución de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

Tomás G. Brena.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado Brena.

SEÑOR BRENA. — Señor Presidente: Debo decir algunas palabras, nada más que las estrictamente necesarias, para ampliar un poco el informe presentado por la Comisión en minoría sobre la fórmula que sometemos a la consideración de la Cámara. Creo que frente a la situación angustiosa planteada por el estallido de este conflicto de la huelga de la construcción, lo peor que se puede hacer es pasar la tarde en largos discursos; la solución es de carácter urgente y los comentarios deben ser lo más serenos, sintéticos y objetivos posible.

LA FORMULA DE LA MAYORIA

Nosotros no hemos podido acompañar a la mayoría en la fórmula que ha comentado recientemente el señor diputado Collazo.

Según la moción votada en esta Cámara, se encomendó a la Comisión de Legislación dos funciones: primera, proponer una fórmula que considerase justa a las partes en conflicto y, segunda, en el caso de que esa gestión no diera resultado entonces proponer a la Cámara las medidas legislativas pertinentes.

Para nosotros, la fórmula de la Comisión no cumple con esta segundo cometido. En realidad, la fórmula de la Comisión en mayoría entraña una especie de delegación de funciones de la Cámara a una Comisión, en la cual figura, es cierto, un representante surgido de su seno; pero en una función típicamente legislativa, como es la dar fórmulas en materia de conflictos del trabajo. Existiendo en el Parlamento una Comisión especializada que ya ha estudiado a fondo casi todos los antecedentes, nos parece que entraña una especie de escamoteo de la función legislativa el someter el problema de si corresponden o no los aumentos de salarios a una comisión extraparlamentaria.

¿ES JUSTO EL AUMENTO DE SALARIOS?

La cuestión, para la Comisión en minoría, se plantea en estos términos: Es justo y razonable el aumento de salarios solicitado por los obreros? Para nosotros, el problema se ha simplificado, porque los mismos obreros lo han simplificado. En su primitivo pliego de condiciones pedían un conjunto de reivindicaciones: Aumento de salarios más o menos en un 10 o|o sobre los salarios del Convenio de 1937; un delegado del Sindicato en las obras; el reconocimiento del Sindicato; una jornada de cuarenta y cuatro horas semanales; una responsabilidad subsidiaria de los propietarios, etc. Al final, cuando este conflicto llegó a manos de la Comisión de Legislación social, no quedaba más que una reivindicación presentada por los obreros, que era el aumento de los salarios.

La Comisión tenía, así, facilitado su camino.

Pero hizo algo más, y llevada por el deseo de provocar la conciliación, sacrificó en algo la demanda de los obreros; disminuyó el aumento que ellos solicilitaban, porque entrañaba disminuir ese pedido de aumento de salarios el escalonarlos, de tal manera que recibían la integridad de estos aumentos recién al finalizar el primer semestre, una vez concluída la huelga, si la solución de la Comisión tenía éxito.

DIVERSIDAD DE FORMULAS

En efecto: La primera fórmula que estudió la Comisión fué entregarle a los obreros dos tercios del aumento del salario en los seis primeros meses, y el tercio restante, al finalizar ese semestre. De esta manera teníamos en cuenta el interés de los obreros al solicitar el aumento, y teníamos en cuenta, igualmente, los intereses de las empresas, porque les dábamos la fórmula de ir adaptándose paulatinamente a este aumento.

Esa fórmula fué aceptada por la asamblea de los obreros, y fué rechazada por la Liga de la Construcción.

Surgió luego, porque la retomó la Comisión de Legislación Social, la fórmula del señor Ministro de Industrias y Trabajo, doctor Abalcázar García. Según esta fórmula, también se contemplaban los dos intereses: 5 o|o de aumento a los peones, y 8 o|o de aumento a los obreros calificados. Se tenía en cuenta la observación que formulaban los patronos, de que no era posible pagar el mismo salario de $ 2.50, a los peones que sabían algo y a los que no sabían nada, que venían en la inmigración de la campaña.

Tampoco esta solución fué aceptada por la Liga de la Construcción.

Se planteó luego una fórmula del señor diputado Zunino, en virtud de la cual se cargaba sobre los patronos el 5 o|o de las jubilaciones que debían pagar los obreros. Tampoco tuvo aceptación esta fórmula.

Se planteó una nueva fórmula, con la contribución extraordinaria del Estado. Tampoco tuvo aceptación.

Se planteó la fórmula de una contribución extraordinaria del Estado para que éste soportara el aumento íntegro del pedido de aumento de los salarios de los obreros durante el término de seis meses. Tampoco tuvo aceptación.

Entonces, la Comisión, después de reunirse durante largas horas y empeñarse, tanto los miembros de la Comisión en mayoría como los de la Comisión en minoría, en buscar una fórmula aceptable, que contemplara, por una parte, el aumento de salarios de los obreros, —aunque no fuera el aumento solicitado por ellos— y, por otra parte, las objeciones formuladas por la Liga de la Construcción, se encontró con que debía informar a la Cámara, según la segunda parte de la moción que se había probado y en virtud de la cual se le encomendó proponer medidas legislativas.

LA MOCION DE LA MINORIA

Desde luego, nuestra moción, es distinta a la mayoría, por la razón indicada, es decir: porque consideramos que se le escamotea a la Cámara una función propia, sobre todo según el espíritu claro y hasta la letra de la moción "proponer medidas legislativas al Parlamento." Ella expresa, más o menos, estos cinco puntos fundamentales. Para decir cinco puntos fundamentales, tenemos que considerar el proyecto y las mociones que lo complementan.

En primer término, un aumento de salario efectivo, pero un aumento escalonado, de tal manera que la Liga de la Construcción o los empresarios, en general, puedan adaptarse a este aumento de salario solicitado por los obreros. En segundo lugar, un seguro extraordinario de desocupación, gestionando del Poder Ejecutivo una suma de $ 250.000, destinados a solventar esa situación extraordinaria de los obreros desocupados durante casi dos meses de huelga. En tercer lugar, la fórmula de la Comisión en minoría, resuelve el problema de los alquileres, porque ya se han producido desalojos por falta de los salarios, necesarios en las familias obreras, para pagar los arrendamientos de las casas donde viven. En cuarto lugar la Comisión establece en su artículo 5.o que los Jueces de Paz que entienden en juicios de desahucio iniciados después del día de la declaración de la huelga, deberán decretar una prórroga de dos meses.

Luego, el nombramiento de una Comisión de Subsistencias, para tratar de abaratar en forma legal los precios de los artículos, por lo menos de aquellos artículos necesariamente indispensables para vivir. Desde este punto de vista, se fijan los artículos: carne, leche, pan, yerba, azúcar y kerosene.

Después se contemplan la situación de la misma industria de la construcción, al ordenar que la Cámara también se preocupe de estudiar el régimen cambiario y el costo de los materiales de construcción.

Cada una de estas cinco fórmulas fundamentales —yo agrego, además, otra que se refiere a la legislación del artículo 56 de la Constitución, que viene a estructurar en esencia, una reglamentación del derecho de huelga, la personería jurídica de los sindicatos y la constitución de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje— me propongo analizarlas brevemente.

EL AUMENTO DE SALARIOS Y EL COSTO VITAL

Primero, el aumento de los salarios. Para la Comisión en minoría, es evidente que el aumento no es un aumento desproporcionado, ni es un aumento que los empresarios no puedan tolerar, principalmente porque tiene estas dos limitaciones: en primer término, no es el aumento del 10 o|o solicitado por los obreros; es un aumento del 8 o|o; en segundo término, porque este aumento no se paga inmediatamente, sino que se hace un escalonamiento, por lo menos de seis meses; los dos tercios en los primeros seis meses, y recién la totalidad del aumento, —el 8 o|o— al finalizar estos seis meses.

Esta suba de salarios, ¿tiene alguna causa originaria, alguna causa que justifique la demanda de los obreros? Para la Comisión en minoría, es evidente que sí. En primer término, por el aumento verdaderamente galopante de los precios de los artículos de primera necesidad. Los artículos de primera necesidad han crecido, según comprobación clara de la Dirección de Estadística Económica y yo tengo aquí la misma publicación oficial de la Dirección de Estadística Económica, que afirma lo siguiente: "Con los precios vigentes en 1938, sería necesario reajustar los salarios sobre la base de un aumento de alrededor de un 8 o|o con respecto a los de 1936, si se quiere conservar a los obreros en el mismo standard de vida que tenían en 1930".

De manera que siendo por lo menos el aumento del costo de la vida, un 8 o|o, será menester reajustar los salarios a ese aumento.

Pero hay, además, algunas amenazas, entre ellas, la del aumento del precio de la carne. En estos días se le ha comunicado a las carnicerías que el precio de la carne será aumentado en dos centésimos el kilo.

De manera que si por una parte, tenemos en cuenta el precio actual de la carne —dos kilos de carne ya se llevan una buena parte de ese salario, —que no representa en el mes $ 2.50, porque la jornada de trabajo, no es de un mes entero, sino de 20 días—; el aumento de su precio, que ya se proyecta; el aumento del precio de la leche, que ya se ha hecho, y el aumento del precio del pan, que también se ha realizado, nos encontramos con una situación que, aún con sueldos mayores, puede considerarse verdaderamente dramática.

Por este conjunto de razones, el costo de la vida, lo razonable del pedido y, la renuncia que hicieron los obreros del conjunto de reivindicaciones estructuradas en su primitivo pliego de condiciones; nos parecía que lo menos que podíamos aconsejar al Parlamento era una fórmula de justicia para arreglar este conflicto.

EL SUBSIDIO EXTRAORDINARIO

Luego, enfocamos el problema del subsidio o del seguro extraordinario, entregando una suma de $ 250.000. Es evidente que las pérdidas de salarios padecidas por los obreros durante todo este tiempo de la huelga, les costará mucho meses resarcirlas. Pero los obreros no han cometido ningún acto delictuoso, haciendo el ejercicio de un derecho de huelga constitucionalmente establecido.

(Interrupción del señor diputado Collazo.)

—Los obreros han hecho uso de un derecho de huelga. No sería lógico que al demandar un aumento de salario justo, impuesto por la misma fuerza de las circunstancias económicas y financieras del país, debieran pagar todavía las consecuencias por haber ejercido ese derecho, constitucionalmente establecido.

Esa ha sido un poco la razón, además de una razón de humanidad y de solidaridad con la clase que sufre, la que llevó a la Comisión en minoría a programar este subsidio extraordinario de desocupación, por medio de la suma de 250 mil pesos.

Consideramos, naturalmente que este artículo necesita la con-

(Continúa en la página seis)

José Ortega y Gasset y Gasset

En el buque motor inglés "Highland Brigade" llegará el viernes próximo el escritor español señor José Ortega y Gasset que dará una serie de conferencias en Montevideo y Buenos Aires.

Delegación Comercial belga

Mañana llega en el "Highland Brigade" la misión comercial belga que preside el Ministro de Estado de dicho país señor Pierre Forthome, y que realizará gestiones de carácter económico y financiero en el Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.

En el Parque Rodó habrá hoy un interesante espectáculo

Se ha renovado el programa

Un nuevo programa de interesantes "divertissements" se ofrecerá esta noche en el magnífico escenario al aire libre instalado sobre el lago del Parque Rodó.

Se ha renovado para este espectáculo totalmente el programa ofrecido en los últimos festivales realizados, incluyéndose en él un número considerable de primeras versiones con coreografía de los maestros Alberto Pouyanee y Gala Chabelska, en los que tendrán especial ocasión de lucimiento todas las primeras figuras del conjunto coreográfico organizado por el Sodre. He aquí el programa:

Primera parte. — Danza China de Tschaikowsky, Coreog. Chabelska, por M. Ronco, Gloria Utine y Támara Carnot; Vals de Delibes, Coreog. Chabelska, por Alma de la Sierra; Danza Morisca de Chapi, Coreog. Pouyanee, por Mary y Mecha Grondona; El Cisne de Saint Saens, Coreog. Pouyanee, por Aracely Rey; Narciso de Nevin, coreog. Pouyanee, por Alfredo Corvino y Pepita Alvarez; Czardas de Montico, coreog Galantha, por Ana y Angélica Marini; Jota, Anónimo, por todo el Cuerpo de Baile.

Segunda parte. — Tango andaluz de Font, coreog. Suárez, por Emilio Heyberger; Momento Musical de Schubert, coreog. Chabelska, por Alma de la Sierra, Juanita de León y Gloria Utinee; Minué de Bocherini, coreog. Pouyanee, por Alfredo Corvino y Pepita Alvarez; Can-Can, del ballet "La Boutique Fantasque" de Rossini, por Angélica Marini; Danza de Debussy, coreog. Pouyanee, por Alfredo Corvino; Vals de Chopin, coreog. Fokine, por Gala Chabelska y Emilio Heyberger; Vals de Waldteufels, por el conjunto femenino del Cuerpo de Baile.

Tercera pate. — Ninfas de Debussy, por Ana y Angélica Marini; Tierras llanas, anónimo, por Chichita Beretta; Danza Hindú de Kreisler, por Alfredo Corvino; Gopak de Mussorgsky, por Mario Ronco y Aracely Rey; Sugestión Diabólica de Prokofieff, por Ana Marini; Variaciones de la bella durmiente de Tschaikowsky, por Gala Chabelska, y Suite Caucásica de Ivanow, por Emilio Heyberger y cuerpo de baile.

El gran estreno de ayer en Ambassador

RONALD COLMAN, en su admirable personificación del poeta Villon, protagonista de "SI YO FUERA REY", la super Paramount que estrenó ayer el Ambassador

La compañía de Antonia Herrero iniciará la temporada oficial del Artigas

Un verdadero acontecimiento artístico ha de significar la próxima iniciación de la temporada oficial del teatro Artigas, fijada para el viernes 24 del corriente, y que estará a cargo de la excelente compañía de comedia que encabeza la eminente actriz Antonia Herrero.

El debut de Antonia Herrero se realizará con el estreno de la pieza del conocido autor Armando Mook, que lleva por título "Del brazo y por la calle", con la que obtuvo recientemente un resonante éxito de público y de crítica en la vecina orilla. [illegible]

Antonia Herrero, Esteban Serrador, [illegible] Maximino, bajo la dirección artística de Roberto A. Tálice [illegible] "Del brazo y por la calle" [illegible] en nuestro ambiente con verdadero interés.

"Dinero" se mantiene con gran éxito

La Compañía Nacional de comedia que viene actuando en el 18 de Julio [illegible] "Dinero" [illegible]

Mañana se presenta Mecha Ortiz

Mañana se inaugura la temporada oficial del Solís. Mecha Ortiz [illegible] "Mujeres" de Clare Boothe. [illegible]

Concierto de piano en el Ateneo

El próximo viernes, a la hora [illegible] a cabo en [illegible] públicos del [illegible] interesante festival [illegible] de la señorita [illegible] el señor Sadhi [illegible] ofrecerán un concierto. [illegible] prestigios alcanzados [illegible] medios musicales [illegible] Bórmida y [illegible] en el renombre [illegible] intérprete ha [illegible] profesor Mesa, [illegible] éxito que acompañe [illegible] audición pianística [illegible] es el siguiente:

[illegible]

Polonesa en La mayor, Op. 40 N.o 1; 6. Puccini: Fantasía sobre la ópera "Manon Lescaut"; 7. Dvorak. Danza eslava N.o 8; 8. Verdi: Obertura de la ópera "La forza del destino".

Mañana concierto de Banda

Mañana jueves a la hora 17 [illegible] la Banda Municipal dirigida [illegible] Cavecchia, dará un concierto en el Parque Rodó [illegible] el siguiente programa [illegible] por el [illegible]

Primera parte. — 1. Keler [illegible]; 2. Lehar: [illegible] Opereta "La [illegible]"; 3. Tschaikowsky: [illegible] menor, Op. [illegible] marcha festiva, [illegible] Tannhauser".

Segunda parte. — Chopin: [illegible]

Se estrena hoy en el Radio City y Rex Theatre un nuevo Noticiario Fox

Los cines Radio City y Rex Theatre estrenarán hoy otro Noticiario Fox, de palpitante actualidad, que registra los sucesos siguientes: [illegible]

LOS ESTRENOS

"SI YO FUERA REY"

ESTRENO DEL AMBASSADOR

DE PARAMOUNT — DIRECCION DE FRANK LLOYD — CON RONALD COLMAN, FRANCES DEE, BASIL RATHBONE Y ELLEN DREW — CALIFICACION MORAL PASABLE.

La cinta estrenada ayer en el Ambassador [illegible] realizados por la Paramount en los últimos meses y a la vez como la cinta de mayor alarde cinematográfico dada a conocer este año por las carteleras locales. [illegible] acción, es totalmente ajena a esta serie de arreglos tan corrientes — por otra parte — en materia cinematográfica y que necesariamente se precisan en ciertas películas donde el protagonista debe ser tal, sean cuales sean sus disminuciones históricas.

Frente a esta puntualización que en nada daña el interés de [illegible]

"La escuadrilla de la aurora" estrena hoy el Radio City

UNA PELICULA WARNER CON ERROL FLYNN

Warner Bros inaugura hoy la temporada en Radio City, estrenando "La escuadrilla de la aurora". Se trata de un film épico, inspirado en episodios reales de la gran guerra, en el cual Errol Flynn, Basil Rathbone, Donald Crisp y otros artistas reviven la heroica hazaña de la famosa patrulla aérea 59 de la aviación inglesa. [illegible] Completará el programa el estreno de la comedia "Qué tontos son los hombres".

Se activan los ensayos de "La Hermana Josefina"

Muy adelantados se hallan ya los ensayos de la pieza en cuatro actos de Barthez y Daniel "La Hermana Josefina", que ha de constituir el segundo estreno de la temporada de comedia que viene realizando en el 18 de Julio la compañía que encabezan los actores Carlos Morganti y Nicolás Fregues.

El estreno anunciado, aún sin fecha a causa del gran éxito de público que obtiene "Dinero", pondrá a nuestros aficionados frente a una interesante producción.

Con el estreno de "La Hermana Josefina" [illegible] un profundo arraigo popular.

Errol Flynn, Basil Rathbone, David Niven, Donald Crispo son las figuras principales de "La escuadrilla de la aurora", estreno con que Warner inaugura hoy, miércoles, su temporada en el Radio City

Films que se anuncian

JAMES CAGNEY EN "ANGELES CON CARAS SUCIAS"

James Cagney convertido en un titán realiza una creación que lo ubica entre los grandes actores del cine. Es un film, "Angeles con caras sucias" que perdurará en el recuerdo".

Tal dijo "Daily Mirror" de esta extraordinaria película que Warner Bros presentará el sábado en el Rex Theatre inaugurando la temporada de esa sala.

PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS

TEATROS

18 DE JULIO. — Compañía Nacional Morganti - Fregues. — Miércoles 15: A las 22: "DINERO".

CINES

CENTRO

[illegible]

CERVANTES. — Mat. 1.a El perfecto eeimplar, 2.a Vidas rotas, 3.a La heredera ardiente. Noche 1.a Vidas rotas, 2.a La heredera ardien.

DEFENSA. — 1.a El correo de Lyon, 2.a Jettatore.

ROXY. — 1.a Las aventuras de Tom Sawyer, 2.a Argelia.

PETIT REX. — 1.a La ley que olvidaron, 2.a El barbero de Sevilla.

CORDON

PARIS. — Mat. 1.a Dímelo en francés, 2.a Paraíso robado. Noche 1.a Dímelo en francés, 2.a Paraíso robado.

AVDA. CONCERT. — Mat. 1.a Titanes del Oeste, 2.a El espía [illegible]

LUX. — 1.a El cazador furtivo, 2.a Gasparone.

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. — 1.a Confesiones de una colegiala, 2.a No se duerma profesor.

CENTENARIO. — 1.a Tribunal del hampa, 2.a Baila conmigo.

ELECTRIC. — 1.a Las de Barranco, 2.a La ley que olvidaron.

BARRIO GOES

EDISON. — 1.a Jenny la malquerida, 2.a La que no perdonó.

PLUS ULTRA. — Descanso.

EL ESTRENO DE "MARIA ANTONIETA", EN EL CINE METRO

Inaugurando la temporada cinematográfica uruguaya, el cine Metro estrenará el viernes la interpretación de Norma Shearer y Tyrone Power ,"MARIA ANTONIETA", biografía de la infortunada reina de Francia, cuya vida encierra un romance. W. S. Van Dyke ha dirigido esta cinta Metro Goldwyn Mayer, producción de Hunt Stromberg. La empresa del cine Metro nos pide avisemos que la hora de funciones para María Antonieta, debido a su extensión, ha sido modificada así: matinée, a las 2 y 30; vermouth, a las 6, y noche, a las 21 y 45

Fué obsequiada ayer con un "the" la señorita de Pérez Mackinnon

BRILLANTE REUNION

Resultó de gran trascendencia social el "The" con que fué obsequiada ayer la señorita María Rosa Pérez Mackinnon, en ocasión de su próxima boda con el señor Carlos María Pereyra Machado Nobre.

Organizaron est demostración las señoritas Emma Silveyra Bresque, Nélida y Aída Uriarte Iriarte y María Luisa Islas Platero.

Estaban además de las ya mencionadas y de la simpática novia las señoras: Perla Ponce de León Rospide de Pérez Mackinnon, Tulia Pereyra Machado de Silveyra Bresque, Blanca Arrarte de Pérez Mackinnon, María Eugenia Colombres de Morelli, Mackinnon, Estelita Jaune Cuadra de Toucon, Aída Silveyra Bresque de Gallardo, María Emilia Muñoz Casteras de Caubarrere y María Luisa Frugoni de Islas y las señoritas: María Elisa y Margarita Pérez Mackinnon, María Luisa Garzón Barriera, Elvira Rubio Mullin, Susana González Mullin, María E. Martínez, Ernestina Lessa García, Beatriz Arboleya, María B. Fernández Goyechea, Elisa Nin Sacarello, María Nogueira Nogues, Nagela Canzani Solari, Martha Jiménez de Arechaga Algorta, Srtas. de Blanco Hughes, Fanny y Renée Valdez García, Anita Hughes Zas, Emma y Martha Montes Lenguas, Dinorah y Blanca Martínez Ramos, María Elena Morelli Mackinnon, Mirtha Pérez Castells, Juanita Arrosa, Esther Storace Arrosa, María Díaz Olascuaga, Carola Carve Raffo, María Díaz Rosa, Josefina Bobé Trabal, Bel Pacheco Zubillaga, Amelia Schiaffino, Enriqueta Hontou y Esther Barbagelata Albistur.

Dolores Bocage de Williams Larriera —

En forma casi repentina falleció la Sra. Dolores Bocage de Williams, causando profundo pesar en el seno de nuestra sociedad, donde la extinta contaba con múltiples simpatías.

Alma ennoblecida por todas las virtudes llegó a la hora final de su vida en la tierra con aquella limpia y suave serenidad que da la plena visión, la clara conciencia del deber cumplido.

Era Dolores Bocage de Williams, una figura estrechamente vinculada en nuestra sociedad por el prestigio tradicional de sus apellidos. En ellos se fundaba aquella noble calidad representativa con que actuó en nuestro medio y que la distinguida dama supo llevar con la severa dignidad que le daban sus claros merecimientos.

Los viejos salones montevideanos, la contaron en el núcleo de aquellas matronas vinculadas a las más brillantes tradiciones de nuestro pasado histórico social.

Unida al matrimonio con aquella figura que se llamó Camilo P. Williams Larriera, formaron un cristiano hogar haciéndose así más extensa su vinculación.

Fallece esta distinguida señora, a una edad avanzada rodeada del afecto y del respeto que ella supo inspirar con la altura de sus actos siempre generosos de su carácter abierto y noble, de su espíritu dotado de todos los dones que dan la elevación y la cultura que en la venerable extinta eran las raíces de su personalidad moral.

Este fallecimiento, enluta a distinguidas familias de la sociedad montevideana y salteña, a las que como más allegadas podemos citar las siguientes: Williams Bocage, Chiappetto Williams, Williams del Busto, Arteaga Williams, Williams Cuenca, etc.

Agradecimiento por la cooperación en un beneficio —

La Comisión que tuvo a su cargo la feria de comestibles que se llevó a cabo el domingo 5 de marzo en Carrasco agradece su cooperación a las siguientes personas: Srtas. de Introzzi, Pena, Ligula, Bonasso de Aramendía, Asilo D. Larrañaga, Del Campo, Márquez Castro, Inciarte, Villegas de Pérez Butler, Telégrafo Sanguinetti de Herrera, Paiva, Musio, Traverso de Varela, Braga, García Lagos Sala, Serrato, Brunet, Danrée, Abaracón, Hughes, Aguerre, Guerin García Lagos, Mayer de Sacarello, Davies, Mosca, Sanaure, Cavallini, Rivero, La Suiza, Bone, Frigorífico Nacional, Berro, Lion D'or, Cavestani, Williman, Mora, Real de Azúa, Dorse, Mitre, Santayana, Nogaro, Vilaró Méndez, Dessimoni, La Alhambra, Mayer, Cadenas, Jockey Club, Sanguinetti de Rodríguez, Cassoni, García Lagos de Sanguinetti, "España", Elsa Revello, Lanata, señora de Bove, Escuela del Hogar, Segundo.

Almuerzo campestre —

Con motivo de festejar su cumpleaños, la señora Lolita Zorrilla de San Martín Villegas de Mackinnon Artagaveytia, fué obsequiada ayer con una almuerzo campestre en la chacra de la familia de Artagaveytia en Las Piedras y al que asistieron los parientes íntimos de la festejada.

En honor de la señorita de Ferreira Brugulat

Organizado por la señora Carolina García Lagos Ramírez de Ortega, y su señorita hermana Beatriz García Lagos Ramírez, se llevará a cabo el próximo jueves un almuerzo en honor de la señorita Elena Ferreira Brugulat, con motivo de su boda con el señor Haroldo Hughes Mañé.

Para dicho homenaje que se realizará en uno de los principales restaurants de Carrasco, vienen siendo invitados prestigiosos elementos de nuestra sociedad donde la festejada y las organizadoras cuentan con innumerables simpatías.

El almuerzo de hoy en honor de la señorita de Mezzera Alvarez —

Hoy a mediodía se llevará a cabo en el "Golf" el almuerzo que organizan las señoritas Margarita y Josefina Guerin Aguerre, en honor de la señorita Amelia Mezzera Alvarez, para despedirla de la vida de soltera antes de su boda con el señor Alex Mac-Gregor.

Para esta demostración de simpatía han sido invitados un grupo de señoritas de gran figuración en nuestros principales círculos, lo que motivará una nota de subidos contornos sociales.

Recibos —

Mañana jueves, día de su cumpleaños, no recibirá a sus amistades, debido a su reciente duelo, la señora Delia Balparda Blanco de Ponce de León.

—La Sra. Esther Salvañach de Sóñora no recibirá hoy a sus relaciones con motivo de la gravedad que aqueja a un miembro de su familia.

—Mañana no recibirá a sus amistades la señora Martha Sanguinetti de Rovira.

En honor de la señorita de García Mañé —

Como habíamos anunciado, se llevó a cabo ayer el almuerzo en el "Golf" en honor de la señorita María Angélica García Mañé, con motivo de despedirse de ella un grupo de amigas antes de su boda con el señor Antonio I. Bresia.

Acompañaban en este homenaje a la gentil novia las siguientes señoras:

Esther García Mañé de Helguera y Clotilde Valce de Brescia y señoritas: Elida y Amanda Helguera, Margarita Riveros Allende, María Teresa y María del Carmen Orellano Panizza, Elsa Rosello, Brenda Bonilla Corbo, María L. Lataste, Alba e Irene Rodríguez Blengio, Martha Echeverry, Isabel Falco Laborde.

Paseos —

Organizado por un grupo de elementos de nuestra sociedad que veranean en la Floresta, se llevó a cabo días pasados un paseo a Punta del Este, que a pesar del pequeño núcleo de paseantes, resultó de una extraordinaria animación. Intervinieron en este paseo las siguientes señoritas: Ella Alvarez Risso, Susana Puig Balparda, Julieta Ranzini Puig y los jóvenes Roberto y Luis Barriola, César Alvarez Risso, Federico Chester, etc.

El te de ayer en lo de García Silveyra —

Las señoritas Vana y Lis García Silveyra ofrecieron ayer de tarde en la residencia de sus padres en la Avenida 18 de Julio, un "the" en honor de la señorita Celia Pérez Alen, encantadora niña de la sociedad porteña que el próximo jueves parte para su país.

Participaron a esta despedida un pequeño grupo de amigas de la gentil festejada y dueña de casa...

Estaban las siguientes señoritas: Celia Pérez Alen, Vana y Lys García Silveyra, María Luisa y Corina Baez Palacio, Susana Silveyra Riviere, Maruja de Freitas Pereyra Pinto, María Inés Escande Piaggio, Margarita Mendoza, Amelita Arrarte Telechea, Amalia Reviere Llambías de Acevedo, Amparo Valdez Muster, etc., etc.

Demostraciones —

Con motivo de ausentarse de nuestro país, fijando su residencia en Buenos Aires, el odontólogo doctor Jorge Martínez F., un grupo de colegas y amigos, ha resuelto organizar una demostración en su honor consistente en una banquete a efectuarse en uno de nuestros principales restaurants.

El banquete tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 21 y 30 horas, pudiéndose retirar los tickets respectivos en la Av. 18 de Julio 1270.

Fiestas infantiles —

Mañana cumple su primer año la niñita Stela Gatti Cáceres, por lo que sus padres le ofrecerán en su residencia de la calle Julio Herrera y Obes una fiesta infantil.

Viajeros —

Para la Barra de Maldonado, partieron la señora María Inés Algorta Villegas de Matto Fernández y su pequeño hijito Luis Pablo.

—Para la chacra de la familia Artagaveytia en Las Piedras, donde pasarán una temporada, el arquitecto Ricardo Mackinnon Artagaveytia, su señora esposa Lolita Zorrilla de San Martín Villegas y su pequeña hijita Susana.

—Regresaron a Paysandú, lugar de su residencia, la señora Luisa T. de Fraschini y su señorita hija Dorita, quienes pasaron la temporada de verano en uno de nuestros principales hoteles balnearios.

—De Punta del Este, el señor Carlos Bengoa.

—Regresaron de La Floresta, donde pasaron una temporada, el señor Luis Puig Spangenberg, su señora Martha Balparda Blanco y sus hijos.

—Regresó de Punta del Este la señorita María Martín Rodríguez.

—Después de pasar el verano en la estancia de sus padres, en Rocha, ha regresado a ésta la señorita María Carmen Ferreira Caumout.

—Para el mismo punto ha partido el joven J. Borges Ferreira.

—Partieron para Punta del Este el señor Leonardo Montedónico y su señora Olga Díaz Tellechea.

—Dentro de breves días partirán para Colonia la Srtas. Luisa y Angelita Rivas y María Teresa Crocco.

—Se ausentan el lunes para Cerro Chato, lugar de su residencia, el doctor Ceibal Artigas y su joven esposa señora Emita Pedragosa Cortinas.

Protección a los obreros

El Instituto Nacional del Trabajo acaba de reiterar a los fabricantes de soda potable el aviso formulado en oportunidad, relacionado con la provisión a sus obreros de determinados elementos de resguardo contra accidentes del trabajo.

Dicha disposición acuerda un plazo para el cumplimiento de ese primer requisito —hasta el día de hoy, vencido el cual, es decir, el día 16, la referida repartición pública procederá a fiscalizar minuciosamente la observancia de esa obligación, aplicando estrictamente las multas que correspondan en caso de constatar omisiones, de conformidad con lo dispuesto en la ley del 21 de julio de 1914.

Conferencias sobre Ingeniería Sanitaria

Hoy a las 18 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública continuará el curso de conferencias sobre ingeniería sanitaria dictadas por el ingeniero Williams Boaz.

La conferencia de hoy versará sobre el siguiente tema:

AGUA: Química y bacteriología del agua. Sistema de distribución: obras de toma, instalaciones de bombeo, acueductos, depósitos de distribución, protección contra los incendios, medidores".

Cursos gratis de taquigrafía

El próximo viernes a las 18 y 30 horas se iniciará, en el Instituto Normal, el anunciado curso de Taquigrafía, gratuito, con caracter mixto, el que se dictará los días martes y viernes de las 18 y 30 a las 19 horas.

Para inscribirse hay acudir a la Secretaría del mismo Instituto, en horas hábiles.

Sesionó la Cámara de Industrias

Hoy miércoles se reunirá en su local, calle Treinta y Tres 1327, la Cámara de Industrias, compuesta por los señores Dr. Ramón Alvarez Lista, Francisco E. Grafignia, Alfredo S. Deambrosis, Nevel E. Davies, Luis Barbagelata, Roberto H. Barreira, Juan B. Bidegaray, Ing. Alejandro Díaz Aznarez, Francisco Podestá Milans, Augusto Pérsico y Francisco Vilaró.

INVITACION

A LAS HIJAS DE MARIA Y EX-ALUMNAS DEL COLEGIO. MARIA AUXILIADORA (CANELONES, 1701)

FUNERAL POR EL PADRE JOSE GAMBA

Los Consejos Directivos de las Hijas de María y Ex-alumnas, cumplen con el deber de invitar a todas las Socias para el Funeral que la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, hará celebrar por el Padre José Gamba en la Capilla del Colegio, el 16 del corriente, a las 8 horas

Será, además del sufragio, un sentido homenaje de reconocimiento al venerado Superior que benefició al Instituto durante largos años so intensas actividades.

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 14 de Marzo de 1939. — Premio mayor: 60.000 pesos

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LOTERIA 20 DE MARZO PREMIO MAYOR: $ 50.000

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Viene de la tercera página) formidad del Ministro de Hacienda y realmente estaría en suspenso tanto no le diera su conformidad; pero, entre tanto, la fórmula queda ahí, ya que a esos obreros, que están ejerciendo el derecho de huelga legalmente, y que han solicitado un aumento también legítimo de salario, no se les puede llevar a la desesperación, por el hambre que sufren ellos y sus familias.

Yo recuerdo una frase de Federico Ozanam, amigo de los pobres: "El problema social se plantea como una lucha entre el poder del oro y el poder de la desesperación". El Estado debe cuidarse de la primacía de estos dos poderes: del poder del oro, que lleva a una verdadera tiranía de los fuertes, y del poder de la desesperación, que lleva a una verdadera revolución de los oprimidos.

Esto, en cuanto al salario y en cuanto al subsidio de la desocupación.

LOS ALQUILERES Y LA COMISION DE SUBSISTENCIAS

En cuanto al problema de los alquileres es lógico, ya que durante dos meses los obreros no han tenido entradas para solventar sus arrendamientos; es justo, por lo tanto, por esta razón profundamente humana, entroncada con la razón explicada, al analizar el artículo anterior, que lo tengamos también presente. Luego, una Comisión de Subsistencias, porque es evidente que no se resolverá el problema del costo de la vida con este aumento ni con un subsidio de desocupación: es menester darle una fórmula totalitaria, digamos así, a la solución de este problema, y para esto es menester enfocar el problema del precio de los artículos de primera necesidad. Se han hecho infinidad de campañas desde la prensa, y se ha hablado desde aquí mismo, en el Parlamento, sobre los precios verdaderamente galopantes de estos artículos de primera necesidad. Consideramos que es urgente que se detenga ese ritmo verdaderamente galopante y que, por medio de una fórmula legal, se llegue a estructurar una rebaja que beneficiará no solamente a los 50 o 60 mil personas de las familias de los obreros, sino a todas las clases pobres de la capital. Naturalmente que se deberá señalar un plazo de 15 días para que esta Comisión nombrada por la Cámara dé su fallo.

EL PROBLEMA DE LOS EMPRESARIOS

Luego hemos contemplado igualmente el problema de la Liga de la Construcción, el problema de los empresarios, porque una de las razones que dieron en el seno de la Comisión para oponerse al aumento de los salarios fué la del régimen cambiario y especialmente que el último decreto fijando el precio de la libra, habría traído como consecuencia un encarecimiento en el costo de los materiales, teniendo que realizar una verdadera vía crucis para conseguir las divisas necesarias para introducir esos materiales. Una de las explicaciones que dió el Ministro de Hacienda fué la de que el encarecimiento de los materiales de construcción no podía venir como consecuencia del decreto fijando el precio de la libra, desde que es decreto no alcanzaba a dos cosas: primero, al stock de materiales de construcción ya existente, y segundo, a los materiales de construcción cuyos permisos ya se habían concedido con anterioridad al decreto. De esta manera, se consideraba —y se consideraba especialmente en el seno de la Comisión— que este aumento en el precio de los materiales de construcción no era debido justamente a las consecuencias de ese decreto, sino a ciertos "patriotas" que tenemos en este país, que en cuanto se les ofrece la mínima oportunidad la aprovechan para explotar al interés general con una criminal voracidad.

LA REGLAMENTACION DEL ARTICULO 56 DE LA CONSTITUCION

Luego de explicado el proyecto y la moción que tiene la mayoría dentro de la Comisión en minoría, cabe decir unas palabras sobre la otra moción que presento yo y que se refiere a la reglamentación del artículo 56 de la Constitución. Este artículo reconoce el derecho de huelga, reconoce la fuerza de los sindicatos, reconoce los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, pero encarga a la ley ordinaria su reglamentación. Yo creo que es menester la reglamentación urgente de estos derechos. No se trata de negar el derecho de huelga: se trata de reglamentar su ejercicio y efectividad; no se trata de hacer sindicatos estatales: se trata de darles personería jurídica para que estos sindicatos tengan una responsabilidad frente a los sindicatos, igualmente con personería jurídica, de los patrones; no se trata de crear Tribunales de Conciliación y Arbitraje que lleguen al desconocimiento del derecho de huelga: se trata de crear Tribunales de Conciliación y Arbitraje que tengan en cuenta que el derecho de huelga es un derecho gremial constitucionalmente establecido. Es necesario armonizar estas tres disposiciones, y, algo más: reformar la ley del 4 de agosto de 1937, sobre convenios colectivos de trabajo. Esa ley tuvo grandes ventajas: en realidad, contribuyó a resolver infinidad de conflictos, pero falló en cuanto una de las partes se negó a presentarse ante el Instituto de Trabajo con el fin de formalizar o siquiera discutir un convenio. En realidad, tiene el mismo defecto que la Justicia de paz. El Juez de Paz debe obrar como amigable componedor, pero como no hay obligatoriedad de las partes de concurrir a la vía de conciliación, en el 90 % de los casos no hay conciliación posible, siendo fórmula voluntaria y amistosa la única efectiva y la única duradera. Por lo menos, en esos convenios colectivos, será menester obligar a las partes a concurrir o discutir frente a las Oficinas del Instituto Nacional de Trabajo.

Estas son las razones generales que me sirven para ampliar el informe presentado en nombre de la Comisión en minoría.

Al presentar este proyecto de ley, y al pronunciar estas palabras en nombre de la Comisión, no se han desoído las voces de la prudencia. No hemos tratado de hacer, ni podemos ni debemos hacer, formulaciones demagógicas en este problema. Si hemos votado el aumento de los salarios frente a la otra fórmula que delega a la Comisión extraparlamentaria el estudio de si corresponde o no este aumento, es porque lo consideramos elementalmente justo.

En consecuencia, señor Presidente, dejo expresado con estas breves palabras, el comentario a las proposiciones que ha formulado la Comisión en minoría.

SR. BRUNERAU DES HOUILLERES. — ¿Me permite?...

Yo preguntaría al señor diputado que acaba de hacer uso de la palabra, porque no he tenido tiempo de leer el repartido, en qué condiciones quedaría el aumento, quiénes cargarían con el aumento del salario respecto a las obras en ejecución o contratadas, y qué derivaciones y consecuencias tendrían esos aumentos respecto de los aportes jubilatorios, tratándose de obras en ejecución o contratadas.

SEÑOR BRENA. — Naturalmente se deduce que el aumento de los salarios lo pagará el contratista. Nosotros, en vez de aceptar la proposición que hacía una diferencia entre propietarios y contratistas; en vez de aceptar la proposición que cargaba únicamente al Estado el aumento de los salarios, hemos optado por esa fórmula. Entendemos que el ritmo actual de la construcción, con los datos que se dan en las Oficinas del Estado, representa una capacidad de resistencia de los contratistas para la paga de estos pequeños aumentos. Nótese que los aumentos son de 20, 25 y 30 centésimos, y en un caso extraordinario, el de los capataces, llega a 50 centésimos. Si de acuerdo con la fórmula de la Comisión en minoría se pagan dos tercios de estos salarios en seis meses, el aumento queda considerablemente reducido.

Ahora, ¿hay capacidad de resistencia en la industria para la paga de este aumento? Nosotros estimamos que sí. Hay aquí algunos datos estadísticos de los valores declarados en las Oficinas del Estado de acuerdo con los cuales en 1933 fué de 5 millones de pesos; en 1934, de 7 millones; en 1935, de 9 millones; en 1936, de 13 millones, y en 1937, de 20 millones 685.292. Ahora le hago esta observación que todavía aumenta estas cantidades —creo que el señor diputado Vigo tiene cifras complementarias— del valor declarado. Hay un estudio publicado en la Revista de Economía, por un especialista en el problema de la construcción, especialista en todo lo de la construcción, hasta en el problema económico y financiero, que hace esta afirmación comprobada por él: que sobre los valores declarados es menester realizar un aumento del 40 %.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 635

Llámase a licitación pública para la compra de dos bombas de vacío, con motor eléctrico.

El Pliego de Condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el 13 de abril de 1939 a las 10 horas. — Montevideo, marzo 15 de 1939. — LA GERENCIA.

Al Comercio y al Público

A los efectos de la ley de 28 de setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don LUIS M HORTA el negocio que en el ramo de Garage y anexos, tengo establecido en esta ciudad, calle Paraguay No 1316, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en el estudio del Escribano Juan R. Cruzado, calle Uruguay No 905, de la hora 10 a 12 los días hábiles. Montevideo, marzo 17 de 1939. — DOMINGO C. TALIC... v.Abril.

EDICTO. — En autos: "DANIEL PEREZ DEL CASTILLO. Información de vida y costumbres; por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno Doctor Don Carlos María Juanicó, suplente, se hace público, que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que a continuación se transcribe: Sr. Juez Letrado: Daniel Pérez del Castillo, domiciliado en Santiago de Chile 1284, al Sr. Juez digo: Que vengo a producir la información exigida por la ley para optar al título de Procurador, y a su debido tiempo el de Escribano, por lo que solicito se tome declaración a los testigos, Dr. Tomás Brena y Esc. Enrique Alonso que comparecerán sin necesidad de citación, sobre el concepto que les merece mi honradez y costumbres. Se me expidan los testimonios que solicite y se agreguen los diarios sin nuevo escrito. Daniel Pérez del Castillo". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 9 de 1939. — TEOFILO M. Real, E. P. v.Mar.25.

EL TURF AL DIA

Anatema por su primera victoria

Anotada para disputar el domingo próximo el Premio Ocoa sobre 1400 metros, es probable que Anatema produzca una performance que le acredite su primer triunfo y le permita salir de la categoría de perdedora.

El tiro de la prueba y la poca calidad de las enemigas que le disputarán el éxito, puede contribuir a que su cuidador la retire ganadora de la balanza.

La rentree de Strauss

Convenientemente preparado, se apresta Strauss a intervenir en los 2000 metros del Premio Borreguita a correrse el domingo próximo.

Reservado para la indicada prueba, y luciendo el buen pupilo del 19 de Abril, un estado envidiable, debe producir una performance, de acuerdo con el prestigio de su calidad, demostrado sinnúmero de veces en nuestra pista.

Floreó con Tapia en la distancia de la carrera en 2'13".

Caaimbé a Carrasco

El crédito de Moreno que ocupara el segundo puesto en el Gran Premio Municipal, donde fuera aventajado por el crack de nuestras pistas, Romántico, ha merecido un bien ganado descanso.

Su competente cuidador resolvió que pase su calificado pupilo una temporada de reposo en Carrasco.

Las inscripciones para el sábado en Florida

La Intendencia del Hipódromo de Maroñas nos hace saber que hasta hoy, a las 17 horas, se reciben las inscripciones para la reunión que se realizará el sábado 25 del corriente en el Hipódromo de Florida.

Se reunió la Comisión de Carreras

La Comisión de Carreras, en su última sesión, bajo la presidencia del Sr. Andrés Folle Ylla y con asistencia de los Sres. Augusto Morales, Ricardo Risso, doctor Alberto Artagaveytia y Dr. Augusto E. Martínez, adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.o Hacer público que el cuidador de Es Fila y Receta manifiesta por nota que atribuye la mala actuación de sus pupilas, en los compromisos que disputaron el domingo último, al mal estado de la pista, pues parece no se adaptan a esa clase de terreno. Que como piensa inscribirlas para la próxima reunión, y con el fin de evitar malas interpretaciones, en interés de todos, desea dejar constancia.

2.o Habiendo el Starter Oficial otorgado un nuevo visto bueno en las cintas al caballo Vanadio, se deja sin efecto la suspensión que con fecha 16 de enero último se le impuso.

3.o Conceder renovación de patente de cuidador a Antonio González.

Actividades de la Asociación Rural

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MINIMAS

Con el objeto de estudiar el proyecto presentado a la Cámara de Diputados por los señores Ventura Puig, Cyro Giambruno, César O. Arguello, Atilio Arrillaga Safons y José Pedro Bruno, se reunirá hoy, miércoles 15 a la hora 16 en la sede de la Asociación Rural la Comision informante compuesta por los señores Manuel S. Artagaveytia, Dr. Bibiano Riet e Ing. Agr. Guillermo Pérez Butler.

AGRICULTURA Y GRANJA

La Comisión de referencia, designada para considerar los asuntos sobre desalijos de agricultores y colonización, ha sido citada para celebrar sesión hoy, miércoles, a la hora 16 y 30, invitándose a concurrir especialmente a los señores Manuel Lussich Nin, Augusto Pertile, Ing Agr. Eduardo Llovet, Urbano Etchenique, Dr. aMrio Acevedo y Francisco Graffigna.

INTERCAMBIO URUGUAY - BRASIL

Con motivo de la estada del Director del Departamento de la Producción del Ministerio de Agricultura del Estado de Río Grande (Brasil), Ingeniero Manuel Soares, la Directiva de la Asociación Rural le ofreció una comida a la que asistieron los señores Ingeniero Manuel Soares, doctor Alberto O. Inciarte, Manuel Lusich Nin, José María Elorza, Augusto Pertille, doctor Carlos Frick Davie, Vicente P Aramendía y doctor Joaquín Villegas Suárez. La demostración transcurrió en el ambiente más cordial, cambiándose ideas acerca del intercambio entre los dos países hermanos.

REGLAMENTOS DE EXPOSICIONES

Para proseguir el estudio de los Reglamentos Programas de los certámenes que se realizará este año, la Asociación Rural del Uruguay, se ha citado a la Comisión respectiva compuesta por los señores Federico F. Vidiella, Felipe E. Sanguinetti y Dr. Carlos Frick Davie para la reunión que se celebrará hoy, miércoles 15, a la hora 15 y 30.

Iniciación de cursos universitarios

El Consejo de la Facultad de Veterinaria resolvió iniciar los cursos del presente año, el día 20 del corriente.

—Hoy se inaugurará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los cursos correspondientes a este año.

AVISOS ECONOMICOS

NEGOCIOS VARIOS

ARTICULOS religiosos. — San Marcos, Cayetano Onofre, Pancracio, Rita, Catalina. Ayuda cta. a oración. Gran surtido en velas de color. Visite Cuadrería Carluccio Canelones (ojo) 1033 H. N. O.

"LA POPULAR". — Librería Católica. — 18 de Julio 1574. Montevideo. H. N. O.

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

SE OFRECE Srta. para dama de compañía y ayudar quehaceres, para señora o señorita sola. Da y pide referencias Ituzaingó 1522. 379.-Mar.16.

SE OFRECE cocinera con buenas recomendaciones. Calle Julio César 1456. Villa Dolores. Tratar de 9 a 10. 354-v.M 20

CASAS A ALQUILAR

SEÑORA culta, necesita pieza, casa jardín, Unica inquilina. Con poco mueble. Precio módico convencional. Escribir: 18 de Julio 1196. Señora E. M. Av. 370. v. Mzo 18.

SE ALQUILA casa moderna, recientemente construída en la calle Uruguayana No. 3260. Tiene 4 piezas, patio, cocina y cuarto de baño completo. 351-vM17.

APARTAMENTO lujo. Hall Living comedor, 4 dormit. 2 C. B. Cocina, desp., terraza. C Ser. W. C. Av. Agraciada 1436 y Colonia. 375-v.mar.18.

ALQUILO 2 casas nuevas 3 p. n., baño completo y demás comodidades Adolfo Berro esq Machado a 100 Mts. Av Suarez Abiertas o a 2 15 a 18 311.

CASAS A VENDER

VENDO dos casas en terminación todas comodidades. Avda. Garibaldi esq. Carlos Anaya. Visítenlas. N.o 372. v. Mzo.20.

VENDO urgente casa buena, 18 de Julio 2338, 9 piezas 13 mts. por 26,75 vacía, llaves sereno obra enfrente, abierta de 4 a 6. 348-vM19

AVISOS VARIOS

SRAS. y SRTAS. Católicas. La comodidad está en sus manos llamando a la peinadora en su casa; peinados al agua marcel, cortes, cejas, tinturas, masajes, etc., prec. módicos. No deje de llamar al 8.808. 350-v.Mar.19.

DINERO doy ráp., sobre terr. camp, a plazo dev. cuota. Hipotecas gdes. y chicas. Int. bajo. — Bardier. Florida 1470, de 10 a 12 y de 4 a 6. — Compro casas y terr. 365-v.Mar18.

FAMILIA seria, da pensión a señoras o señoritas Casa sencilla. DETECTIVE Jack Informes, confidenciales e investigaciones. Santiago de Chile 1231. Tel 8 72.06. 331-vM26.

BAZAR PITTAMEGLIO. — Siempre novedades — Avenida 18 de [illegible] Médanos

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave" Rincón 649 esq. Mitre H N O

PLUMEROS, pinceles, cepillos escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varon Paysandú 1261. Teléfono U T E 84137 Ventas por mayor y menor. Montevideo. H N O

DENTADURA ROTA ARREGLO en el día, pesos 1. Dentadura completa nueva pesos 10. Extracción sin dolor, pesos 1. Clínica y Taller Dental. — Flora Lago de Mancini. Dentista. — Yaguarón 1623 entre Uruguay y Paysandú. U. T. E. 81-7-83. 263-v.Ab 8.

LECHE YOKA (Yoghurt Kasdorf Genuino
Contra los desarreglos intestinales en el verano
Pedidos únicamente a:
Productos LACTEOS KASDORF
Uruguay 1120.—Teléfono 8-77-91

Nuevo Contador Público

Ha terminado su carrera de Contador Público el meritorio estudiante Carlos M. Cortinas, joven elemento llamado a tener

éxito en sus actividades profesionales, dadas sus condiciones intelectuales y su dedicación al estudio y al trabajo.

Unidas a éstas destacadas cualidades, las prendas de carácter y rectitud que lo distinguen y sus muchas vinculaciones en nuestra sociedad, no es difícil presagiar a Carlos M. Cortinas, el triunfo a que tanto aspira en su carrera de Contador Público.

EL HOGAR URUGUAYO

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO REAL 25 DE MAYO 521 MONTEVIDEO

Comunicamos a nuestros Accionistas poseedores de Acciones preferidas que desde el 15 del corriente, abonaremos el dividendo provisorio correspondiente al 3er. trimestre del 4.o ejercicio, a razón del 6 o|o anual. — La Gerencia. m. 14

"Textil Uruguaya S. A"

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1939 a las 11.30 horas en el domicilio legal de la Sociedad Calle San José 979 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance General y cuenta de Ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938. Informe del Síndico. Distribución de utilidades.
2.o) Elección de dos Directores por dos años. Designación de Síndico y Síndico Suplente.
3.o) Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

Al Comercio y al Público

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Luis Ottonello la casa de comercio que en el ramo de lechería denominada 'Colombes', tengo establecida en esta ciudad, calle Ambrosio Velazco No. 1409, (Nuevo Malvín). Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en el escritorio del escribano Pablo Isetta calle 25 de Mayo No 317. — Montevideo, 2 de marzo de 1939 — ARMANDO GONCALVES. No 352-V marzo 25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
En el lugar de ubicación
Calle Galicia Nos. 2228|30 entre las de Cufré y J. Paullier
ENRIQUE A. ZABALA
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 9.830.—
Una casa de 9 habitaciones, cocina, c. de baño, W. C., altillo y demás comodidades
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
SUPERFICIE: 510 METROS 15

JUEVES 16 DE MARZO 16 HORAS Y 30

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 163 Serie "V" a cargo de ROQUE, ANGELA MARIA, ROSALIA JOSEFA, EMILIO CESAR, y ROSINA INES FARAONE, ANGELA ANTONIA FARAONE de NALE, ENRIQUE G. NALE, PAULINA FARAONE de MATHESON y ROBERTO MATHESON, el próximo 16 de marzo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Enrique A. Zabala venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($ 9.830.00),—un terreno y mejoras en la vigésima tercera sección judicial de este Departamento, padrón veinte mil novecientos veinticuatro, —manzana mil ciento treinta y nueve de la Novísima Ciudad,— con una superficie de quinientos diez metros quince decímetros, —señalado con el número 6 de la fracción "B" en plano del Agrimensor Alfredo Lerena de Octubre de 1893, deslindado: —10 metros 74 centímetros de frente al Norte a la CALLE GALICIA (antes Orillas del Plata), edificio 2228|30, entre las de CUFRE y JUAN PAULLIER; —por 47 metros 80 centímetros de fondo al Sur, lindando con el solar 24; —al Este con los solares 7-20 y 21;— y al Oeste, con el solar 5. SE PREVIENE: —A)— que la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 9.629.95 más gastos de ejecución; —B)— que la finca calle Galicia N.o 2228 está arrendada en $ 38.00 mensuales, no existiendo contrato registrado; —C) que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D)— que el promitente— comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, —que se fija en el 1 o|o del precio,— así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) — que el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS, TRECE CENTESIMOS ($ 6.204.13), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F)— que si el comprador opta por abonar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay,— valor nominal, —hasta el valor correspondiente a $ 6.204.13 al día del remate; —G)— que los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates).—Montevideo, Febrero 1.o de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ. (Gerente).

Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 15 de marzo del corriente año a las 18 horas en la sede social, calle Ciudadela N.o 1469.

ORDEN DE LDIA

1.o Consideración del Balance y la memoria anuales.
2.o Integración del Directorio, elección de tres titulares y 10 suplentes, Síndico y suplente.
3.o Solicitud del Directorio para operar de acuerdo con lo que establece el inciso G. del artículo 16 de los estatutos.

La lista de elegibles estará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el once al quince de marzo, haciéndoseles presente que a los efectos del numeral 3 de esta convocatoria, la Asamblea necesitará un quorum que represente un 50 o|o del capital social y que hasta el día 11 podrán solicitar de la Secretaría la boleta que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, marzo 3 de 1939.

Octavio J. L. Damiani, Presidente.
Luis Parela Guani, Secretario.
vc.-mr.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender, por intermedio del Sr. Oscar R. Nosiglia, a los señores Manuel Corgo, José Muinos y Avelino Barcia, la casa de comercio que en el ramo de panadería denominada "Perla del Plata", tengo establecida en esta ciudad calle Duvimioso Terra No. 2113. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo No. 317. — Montevideo, 8 de marzo de 1939. — JOSE LISTA. 367-v.Mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Amadeo Landó, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Tourrelles de Merino, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, marzo 3 de 1939. — C. WALTER BALLETA, Actuario. 355 - marzo 17.

EDICTO. — El Juez Civil de 6o. Turno, Doctor Carlos M. Juanico (Suplente) dispuso se diese noticia de la apertura de la Sucesión don ANGEL GONDA ALONSO, citándose por NOVENTA días a herederos y acreedores de la misma, —25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 6 de 1939. — TEOFILO M. REAL, Actuario. 357—abril 8.

APERTURA DE SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Don Florencio E. Moreno, se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don Gerónimo Elhordoy, citándose y emplazándose por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a intervenir en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, febrero 27 de 1939. — RAUL CALCAGNO. 356—mar.19.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Amadeo Landó, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mauro Lucas, o Lucas Pereyra, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, marzo 7 de 1939.—C. WALTER BALLETA (Actuario). Ed N.o 371, v.Mzo 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
En el Salón de Actos del Banco, Plaza Constitución, 3er. piso
NICOLAS REMERSARO
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 4.102.—
Un campo y sus mejoras, ubicado en la 9.a Sec. Jud. del Departamento de CANELONES, paraje denominado: "Solís Chico".
Campo especial para agricultura. — A 10 Klms. de Miguez.
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
SUPERFICIE: 36 Has. 3.205

MIERCOLES 22 DE MARZO 16 HORAS

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Rural N.o 106 —Serie "30" a cargo de PAULA NILDA TRINIDAD ZEBALLOS TRIAS de SOBERA e HIPOLITO SOBERA VILLALBA, el próximo 22 de Marzo, a las 16 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el martillero Nicolás Remersaro venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS ($ 4.102.00), un campo y sus mejoras en "Solís Chico", novena sección judicial del DEPARTAMENTO de CANELONES, padrón trece mil novecientos sesenta y tres (parte), señalado con el número dos en plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de Agosto de 1929, con una superficie titulada de treinta y seis hectáreas tres mil doscientos cinco metros y según dicho plano, de treinta y seis hectáreas o cho mil novecientos cuarenta metros, cincuenta decímetros, deslindados: —276 metros al Norte lindando con Fidela P. de Darfiulat, servidumbre por medio de 6 metros de ancho;—1.348 metros 20 centímetros al Este, con la fracción 3 de María Virta Zeballos; —276 metros al Sur, Camino Vecinal por medio con Julia G. de Helguera; —y 1.348 metros 10 centímetros al Oeste, con Celeste Leda Zeballos. SE PREVIENE: —A) —que la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.774.63 más gastos de ejecución; —B)— que el inmueble está arrendado en dos partes produciendo $ 114.00 semestrales, no existiendo contrato registrado; —C)— que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D)— que el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E)— que el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS, CUARENTA Y NUEVE CENTESIMOS ($ 2.887.49), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F)— que si el comprador opta por abonar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, —valor nominal,— hasta el valor correspondiente a $ 2.887.49 al día del remate; —G)— que los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Febrero 1.o de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ. (Gerente).

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
EN EL LUGAR DE UBICACION
Calle Municipio N.o 2534 entre Isla Gorriti y Domingo Aramburú
JOSE B. LARREA
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 5.357.—
Una casita de 3 habitaciones, cocina, c. de baño, 2 p. de servicio y demás comodidades
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
SUPERFICIE: 155 METROS 79

MIERCOLES 15 MARZO 16 .30 HORAS

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente el Préstamo Hipotecario Urbano N.o 1528 Serie "27" a cargo de ENRIQUE CUNEO el próximo 15 de Marzo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero José B. Larrea venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 5.357.00), un terreno y mejoras en la décima novena sección judicial de este Departamento, padrón noventa y cuatro mil quinientos treinta y siete (parte), con una superficie de ciento cincuenta y cinco metros setenta y nueve decímetros, señalado con el número 2 en plano de Marzo de 1927 del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, y deslindado:—9 metros 42 centímetros de frente al Oeste a la calle MUNICIPIO, edificio 2534, entre las de ISLA GORRITI y DOMINGO ARAMBURU;—6 metros 26 centímetros al Norte, lindando con Rosa Gomez;—22 metros 4 centímetros al Nor Este, con Sucesión Pardias y Eugenio Lapenna;—1 metro 23 centímetros al Este, con Sucesión Hernandez;—y al Sur 4 rectas:—la primera de 4 metros 71 centímetros parte del frente y corre de Oeste a Este;—la segunda de 64 centímetros vá de Sur a Norte;—la tercera de 4 metros 61 centímetros, de Oeste a Este y la cuarta de 18 metros 8 centímetros, de Nor Oeste a Sud Este, lindando por este viento con la fracción 1 del mismo plano.—SE PREVIENE:—A)—que la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 4.867.06 más gastos de ejecución;—B)—que el inmueble está arrendado en $ 25.00 mensuales, no existiendo contrato registrado;—C)—que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D)—que el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, conexión, vereda o cargas análogas y sus accesorios;—E)—que nada se adeuda por pavimento ni colector;—F)—que el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS, CINCUENTA Y UN CENTESIMOS. ($ 3.038 51), abonando en efectivo en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—G)—que si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay,—valor nominal,—hasta el valor correspondiente a $ 3.038 51 al día del remate;—H)—que los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales", (Remates). — Montevideo, Enero 27 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

MIGUEL CETRANGOLO
JUDICIAL
EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO, PLAZA CONSTITUCION, 3er PISO
Rematará al mejor postor
Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial del departamento de CANELONES, paraje denominado: "Costa del Sauce"
CAMPO APARENTE PARA LECHERIA Y AGRICULTURA
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
SUPERFICIE: 49 HAS. 4116
EDICTO

MIERCOLES 22 MARZO 16 HORAS

Se hace saber al público que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Eduardo Artecona, dictada en el expediente caratulado: "Banco Hipotecario del Uruguay contra Ramón de Armas. Ejecución de hipoteca". el día 22 de marzo del corriente año a la hora 16, en el local del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí N.o 570 y por intermedio del martillero don Miguel Cetrángolo, se procederá a vender en remate público y al mejor postor una fracción de campo y sus anexos, situada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 1983, compuesta de una superficie según títulos de 49 hectáreas 4116 metros 7410 centímetros, designada con el N.o 7 en el plano suscrito en noviembre de 1876 por el Agrimensor Manuel E. Larravide y cuyos linderos son: por el Norte, línea amojonada divisoria con la fracción N.o 6 de Cecilia Abreu; por el Este, otra línea amojonada de frente a una servidumbre de paso que separa de las fracciones 2 y 3 de Paula Abreu y Benita Abreu; por el Sur otra línea amojonada limítrofe con la fracción N.o 8 de Cándido Abreu y por el Oeste el Arroyo Sauce. — SE PREVIENE:—1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y si así no lo hiciere se prescindirá de ella y continuará el remate; 2.o) Que el Directorio del Banco resolverá la forma y condiciones en que deberá ser ofrecido al comprador—en todo o en parte—los gravámenes hipotecarios existentes a favor de la Institución; y que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos que demanden las escrituras a otorgarse, así como medianerías u otras cargas si las hubiere; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados, debiendo recabarse los informes necesarios en la Sección Fomento Rural y Colonización, calle Treinta y Tres N.o 1428; 4.o) Que existe un segundo gravamen a favor de la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, febrero 8 de 1939. — JOSE F. ROSSI, Escribano.

NOTA IMPORTANTE. — A todos los compradores que puedan ampararse a los beneficios que acuerda la ley N.o 7615 de fecha 10 de setiembre de 1923, el Banco les acuerda un préstamo en efectivo hasta la cantidad de nueve mil trescientos cuarenta y un pesos moneda nacional oro uruguayo.

En Londres se iniciaron los remates de Lanas de la 2.a serie

En el mercado local no se notó movimiento

Durante los días que van transcurriendo de la presente semana, y especialmente en el de ayer, no se ha registrado movimiento digno de mencionarse en las ventas de lanas.

Al desgano y desinterés con que se viene operando en general desde el principio de la zafra, se ha agregado en estos momentos la alternativa y el compás de espera que se producen siempre al iniciarse una nueva serie de los remates de lanas en Londres.

Estos, que dieron comienzo ayer y que corresponde a la segunda serie anual, se han desarrollado, de acuerdo a la información que damos más abajo, en forma bastante favorable, si se tiene presente que en todas las categorías se ha vendido con mucho interés y con alguna mejora de precios.

Esto no repercutirá mayormente en nuestro mercado, pues era esperado y, asimismo, con ese aumento que llega hasta un 5 por ciento, nuestros precios están aun arriba de los límites del mercado internacional.

Esperaremos las alternativas que se vayan produciendo en ese centro primario de transacciones laneras, para hacer un comentario sobre las perspectivas que puedan reflejarse en nuestro ambiente.

Damos a continuación el cable recibido:

LONDRES, 14 (Especial). — Comenzaron las ventas en los remates de lanas, ante numerosa concurrencia de compradores. Los representantes del Reino Unido han sido los principales interesados. Los precios, comparados con los que se cotizaron al cierre de los remates anteriores, han fluctuado de la par hasta un 5 % de mejora en todas las clasificaciones.

Muy pocos han sido los fardos retirados por falta de oferta de la demanda.

PRECIOS DE NUESTRO MERCADO

Merinas supras	$ 6.70	a	$ 6.80
" primeras	" 6.40	"	" 6.50
" corrientes buenas	" 6.00	"	" 6.10
Cruzas finas supras	" 6.70	"	" 6.80
" " superiores	" 6.40	"	" 6.60
" " buenas	" 6.20	"	" 6.20
" " regulares	" 6.00	"	" 6.10
" medianas supras	" 6.20	"	" 6.30
" " buenas	" 6.20	"	" 6.10
" " c|semilla (nominal)	—		
" gruesas supras	" 5.80	"	" 5.90
" " buenas	" 5.60	"	" 5.70
" " con semilla	" 5.30	"	" 5.40
Cordero cruza	" 4.80	"	" 4.90
" " corto	" 3.80	"	" 4.00
" " grueso	" 4.40	"	" 4.50
" " con semilla	" 3.70	"	" 3.80
Barrigas cruza fina	" 2.70	"	" 2.80
" " gruesa	" 2.40	"	" 2.50
" " con semilla		"	" 1.80
Epidemia	" 8.10	"	" 8.20

INFORMACION DE MERCADOS

FRUTOS

PIELES LANARES— Se opera con más actividad.
CUEROS VACUNOS SECOS— Van aumentando los precios ante el interés de la demanda.
CUEROS VACUNOS SALADOS— No se han producido cambios.
CUEROS DE POTRO— Se sigue operando sin variación.
CERDA— Se opera con gran interés y mejora de precios.
PLUMA— Se opera con firmeza.

CEREALES

TRIGO— Sólo se registra alguna operación aislada.
MAIZ— El mercado está corriente.
LINO— Se realizó el mercado con mejora de precios.
FORRAJES— Se opera con cierta calma, siendo difícil colocar la mercadería que no es de calidad superior.
AVENA— La mayoría de las entradas son de calidad regular que no tiene mayor interés.

PRECIOS

PIELES LANARES—

Lanares lanudos cruzas finos y merinos, $ 4.00 a 4.10; id. medianos y gruesos, 3.80 a 3.90; id. mal deshechos, 1.90 a 2.05; pelados y estación sanos 2.60 a 2.80; id. y estación mal deshechos, 0.50; cord tos sanos, 1.30 a 1.40.

CUEROS VACUNOS SECOS—

Cueros camp. buenos, s|garrapap. pelo inv. $ 4.40 a 4.50; id. con garrapata y sarna, 3.70 a 3.80; id. pelo 3.70 a 3.80; id. inservibles, pesados, 2.10 a 2.80; id. becerros buenos, de 3 a 7 k., sin garrapata, 3.50 a 3.60; id. con garrapata y sarna, 1.60 a 1.70; id. inservibles, 1.40 a 1.50; id. becerritos sin garrapata, 3.50 a 3.60; id. con garrapata y surna, 1.60 a 1.70; id. inservibles, 1.40 a 1.50; nonatos buenos, 6.00 a 6.20.

CUEROS VACUNOS SALADOS—

Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales desgarrados y sin garrapata, 32.00 a 33.00; novillos vacas y vaquillonas lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata, 30.00 a 31.00; terneras de 10 a 14 kilos sin garrapata 2.40 a 2.50; becerros de 5 a 10 kilos, 1.00 a 1.1; nonatos de rodeo, buenos, 1.10 a 1.20; id. desechos y 1|2 pelo, 0.55 a 0.60; id. vientre e inservibles, 0.27 a 0.30.

CUEROS DE POTRO—

Sanos, 2.60 a 2.70; mal deshechos, 1.30 a 1.35; inservibles, 0.65 a 0.67; potrancas potrillos, potros salados, potrancas, potrillos nominal.

CERDA—

De vaca, 9.00 a 9.20, de potro y mezcla, 10.00 a 10.20.

PLUMA DE AVESTRUZ—

Manga especial, nominal; larga y fresca, 3.50 a 3.60; regular. 3.00 a 3.20.

TRIGO—

Precios nominales. Para fideos $ 6.60; el superior regular a bueno $ 6.40.

MAIZ—

Maíz cuarentino nuevo superior $ 5.50 a 5 [illegible] maíz fino, según calidad, 4.80 [illegible] 60; id. común bueno a super ... 4.40 a 4.50; id. común regular, nominal.

LINO—

Consumo superior, 7.20; exportación (base 4 o|o), dársena 7.10.

FORRAJES—

Buena, 2.30 a 2.60; mezcla superior, 6.80.

Alfalfa especial, 3.40 a 3.50; id. superior, 3.00 a 3.10; id. regular a 2.10 a 2.20; id regular a buena, 1.50 a 1.60; pasto superior 2.00 a 2.20; id. regular, a bueno 1.50 a 1.70; paja s|clase, 0.90

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS—

Cebada nueva, según calidad, 2.80 a 3.10; avena superior, sin existencias; id. buena, 3.60 a 3.80; id. re-

PONCE DE LEON Y DUTRA

VENTAS ANUNCIADAS POR ESTOS REMATADORES

EL 25 DE MARZO

En la Estancia "MARTIN CHICO"

Liquidación total de útiles, herramientas, máquinas, muebles, etc. — Lote especial de lecheras. — Lote especial de caballos. — 6 vacas y 4 toros de pedigree inscripto.

EL 31 DE MARZO

Liquidación de haciendas de "VILLA BLANCA" de los Sres. HIPOLITO GALLINAL e HIJOS
En Piedras Coloradas — Departamento de Paysandú

2000 VACUNOS Hereford, gran clase, una marca, ganado como para planteles, bien garrapateado.
3000 LANARES cruza fina. — Una señal.

Concurrirán otros lotes de haciendas de los cuales daremos detalles más tarde.

EL 22 DE ABRIL

Gran Feria de Vacas y Vaquillonas en MELILLA
Lotes para planteles. — Pedigree y por cruza.

Por mayores informes concurra a nuestro escritorio: AVENIDA GENERAL RONDEAU 1006 — MONTEVIDEO

Sin mayores cambios se operó ayer en la Tablada

Damos a continuación los precios pagados en plaza y el reparto de entrada:

Frig. Swift: Bueyes 70, 77, 78, 82, 83, 85, 86, 90 y 95; novillos: 80, 88, 90, 93, 97, 100, 105, 1-08, 112, 113, 116, 117 y 119; vacas: 67, 68, 70, 71 y 85; terneros: 65, 70, 75, 77, 78, 80, 83, 86 y 88.

Frig. Nacional: Bueyes 70, 77, 08 y 82; novillos: 90, 95, 100, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 117, 118, 122; vacas; 65, 67, 70, 72, 76, 78, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 96; terneros: 75, 77, 78, 80, 82, 85, 87, 90, 92, 95, 97, 98, 100, 105, 110, 115, 122, 125 y 130.

Frig. Artigas; Bueyes 70, 76, 77, 78, 80, 82, 84, 85, 87, 88 90, 95; novillos: 80, 85, 86, 92, 96, 100, 103, 104, 106, 108, 112, 113, 114, 115, 116 y 117; vacas: 65, 66, 69 y 77; terneros 75, 77, 80 y 87.

Interior: Bueyes, 88; vacas: 65, 80, 82, 83, 85, 87, 88, 90 y 95; terneros: 87.

Frig. Artigas: Corderos, 65.

Frig. Nacional: Corderos 70, 100, 105, 112 y 135; capones ,70.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Swift	1.694
Frig. Nacional	4.064
Frig. Artigas	1.206
Interior	115
Serv. part.	15
Pase	38
Total	7.132

ENTRADA DE LANARES

Frig. Artiags	239
Frig. Nacional	1.170
Total	1.409

FRIGORIFICO ARTIGAS

NOVILLOS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
T. y Donomari, Dur.	42	492	110
T. y Donamari, Dur.	20	558	113
P. del Pino, Tac.	14	448	108
P. del Pino, Tac.	18	462	108
R. y Pini, Lav.	40	461	112
F. Sastre, Fda.	25	366	096
M. Perdigón, Fda.	10	312	086
J. Amespil, Dur.	38	505	117
J. Amespil, Dur.	15	533	117
A. Chaves, Flores.	36	446	115
J. Ramanghi, S. J.	2	305	085
I. y Rebollo, S. J.	14	373	092
F. De León, Tac.	141	492	115
R. Arbiza, Tac.	20	533	116
R. Arbiza, Tac.	20	516	115
S. Riera, Tac.	21	552	116
N. Urías, Tac.	57	508	116
J. Bedona, Canel.	1	270	035
A. Lucas, Tac.	30	409	104
P. Dupuy, Canel.	4	437	035
H. y Hoffman, Dur.	16	357	097
R. A. Lopardo, Fda.	21	423	100
J. Machado, Salto.	56	437	100
J. Michelini, Dur.	9	468	100
Michelinn Hnos. Dur.	34	481	106
F. Pereira, Fda.	19	497	112
F. Pereira, Fda.	1	430	080
J. T. Pérez, Tac.	40	529	114
I. y Martínez, Pay.	40	483	115
A. Gamboa, Dur.	5	426	103
M. Dorrego, Tac.	30	478	115
D. Carricart, Dur.	5	428	100
D. Carricart, Dur.	2	280	070
F. Arismendi, Tac.	40	497	113
F. Zarpa, Fda.	16	409	090
S. Bordaberry, Dur.	35	855	108
J. Amespil, Dur.	22	628	116

BUEYES Y TOROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
P. Del Pino, Tac	6	501	070
P. Del Pino, Tac.	1	450	070
P. Ilardía, Mald.	4	340	078
E. Maldana, Fda.	7	500	082
E. Maldana, Fda.	4	597	037
E. Madiana, Fda.	2	600	070
A. Chaves, Flores.	1	650	095
E. de Armas, S. J.	6	566	080
E. de Armas, S. J.	7	517	078
E. de Armas, S. J.	1	550	070
J. Remenghi, S. J.	5	620	084
J. Remenghi, S. J.	2	475	076
I. y Rebollo, S. J.	2	630	090
P. Tejera, Canel.	7	651	085
P. Tejera, Canel.	6	603	077
P. Tejera, Canel.	1	660	0077
J. Bedona, Canel.	1	670	080
J. Bedona, Canel.	3	630	085
A. Lucas, Tac.	4	450	090
A. Lucas, Tac.	1	480	070
A. Hernández, Can.	11	536	077
P. Dupuy, Canel.	6	566	080
P. Dupuy, Canel.	6	546	078
P. Dupuy, Canel.	1	560	070
J. Michelini, Dur.	7	657	085
J. Michelini, Dur.	1	520	075
J. Michelini, Dur	1	410	070
Michelini Hos. Dur.	2	470	070
Michelini Hos Dur.	2	650	085
A. Gamboa, Dur.	12	653	085
A. Gamboa, Dur.	5	524	070
F. Arismendi, Tac.	1	620	070
F. Zerpa, Flores.	4	705	088
S. Bordaberry, Dur.	1	770	090

VACAS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
P. Ilardía, Mald.	17	237	063
E. Maldana, Fda.	3	326	069
E. de Armas, S. J.	6	355	066
J. Ramenghi, S. J.	5	376	065
P. Tejera, Canel.	1	440	065
P. Tejera, Canel.	1	450	070
F. Hernández, Canel.	2	350	065
F. Arismendi, Tac.	1	350	067
G. Vera, Dur.	23	364	077

TERNEROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
E. de Armas, S. J.	9	193	080
J. Ramenghi, S. J.	8	181	080
P. Tejera, Canel.	4	167	80
P. Tejera, Canel.	5	180	080
A. Lucas, Tac.	77	83	087
A. Hernández, Canel.	3	196	075

CORDEROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
D. Rodrigues, Tac.	239	26	065

FRIGORIFICO SWIFT

NOVILLOS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
A. Doris, Tac.	2	300	083
D. De Armas, Tac.	3	340	090
P. Olivera, Fda.	5	486	100
P. Olivera, Fda.	5	340	070
J. Carballido, Dur.	3	383	095
J. Carballido, Dur.	1	300	080
J. Antognazza, S. J.	1	500	090
H. Genta, Minas.	1	340	088
S. de Medero, Dur.	3	743	097
M. Martínez, Dur.	14	330	088
F. Sastre, Fda.	1	250	083
D. Ferreira, Salto.	100	470	112
L. Verges, Dur.	6	355	093
Súc. Echeverría, S. J.	25	510	113
J. Fernández, Dur.	103	488	115
Suc. A. Romero, Tac.	39	472	112
M. Anzorena, Tac.	54	480	108
H. Genta, Minas.	2	420	088
Goñi Hnos. Pay.	40	476	119
Goñi Hnos. Pay.	2	475	105
T. Borderre, Tac.	34	630	115
Rodríguez, Hos. Dur.	59	563	119
Olivera Hnos. Pay.	120	503	115
F. Piegas, Salto.	42	490	145
C. Luce, Tac.	40	521	117
C. Cardozo, Tac.	100	470	118
L. da Silva, Pay.	40	499	115

BUEYES Y TOROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
J. Durán, Pay.	14	521	070
U. González, Mdeo.	1	610	078
A. Gallinal, Fda.	3	680	095
A. Gallinal, Fda.	23	604	070
H. Genta, Minas.	1	680	088
M. Anzorena, Tac.	4	615	082
J. Fernández, Dur.	1	650	090
D. Ferreira, Salto.	2	570	070
F. Sastre, Fda.	1	380	077
M. Martínez, Dur.	7	642	080
M. Martínez, Dur.	10	479	077
M. Martínez, Dur.	6	438	070
I. Rebollo, S. José.	15	678	085
I. Rebollo, S. José.	5	626	078
I. Rebollo, S. José.	4	550	070
I. Rebollo, S. José.	3	493	070
P. C. Ben, Minas.	5	538	082
P. C. Ben, Minas.	1	530	070
H. Genta, Minas.	5	606	080
H. Genta, Minas.	5	520	074
H. Gental, Minas.	1	570	070
F. Zerpa, Flores.	17	545	080
F. Zerpa, Flores.	5	446	077
F. Zerpa, Flores.	7	471	070
S. de Medero, Dur.	9	594	070
F. Antognazza, S. J.	2	630	082
L. Benot, Fda.	2	670	086
L. Benot, Fda.	6	516	078
L. Benot, Fda.	1	500	070
R. Lopardo, Fda.	11	630	083
B. Lopardo, Fda.	1	440	075
B. Lopardo, Fda.	4	452	070
L. Hernández, Min.	2	700	082
U. González, Rocha.	15	510	083
U. González Rocha.	4	485	078
T. Antognazza, S. J.	2	630	082
T. Antognazza, S. J.	1	720	078
A. Antognazza, S. J.	1	320	078
T. Antognazza, S. J.	1	640	082
T. Antognazza, S. J.	1	790	070
J. Carballido, Min.	1	300	090
J. Carballido, Min.	6	440	082
J. Carballido, Min.	1	513	070
P. Olivera, Fda.	3	580	078
P. Olivera, Fda.	1	520	070
H. Genta, Minas.	1	527	078
H. Genta, Minas.	2	460	070

VACAS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
H. González, Roc.	1	410	073
C. Duhalde, Tac.	9	321	068
F. Ourtiague, Mdeo.	1	550	067
H. Hoffman, Dur.	3	333	075
H. Hoffman, Dur.	6	333	070
L. Verges, Dur.	6	318	070
H. Genta, Minas.	10	375	070
D. de Armas, Tac.	3	320	078
D. de Armas, Tac.	5	144	071
A. Doris, Tac.	7	308	071
F. Sastre, Fda.	20	296	068
M. Martínez, Dur.	1	320	067
I. Rebollo, S. José.	39	357	068
P. C. Ben, Minas.	4	365	068
F. Zerpa, Flores.	6	370	068
T. Antognazza, S. J.	3	568	068
L. Benolt, Fda.	8	280	067
T. Antognazza, S. J.	5	394	068
T. Antognazza, S. J.	20	385	068
J. Corballido, Dur.	1	30	070
H. Genta, Minas.	1	400	070
H. Genta, Minas.	6	310	065

TERNEROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
V. Arquinasena Tac.	44	138	086
Rodríguez Hos. S. J.	19	175	082
Rodríguez Hos. S. J.	1	320	075
S. Cardozo, Tac.	84	166	088
T. Duarte, Dur.	9	181	080
C. Duhalde, Tac.	9	97	080
V. Peña, Flores.	33	169	080
H. Hoffman, Dur.	1	170	080
J. Oronoz, Fda.	55	89	080
O. Lopepé, Dur.	31	129	085
O. Lopepé, Dur.	7	129	075
L. Verges, Dur.	16	165	080
H. Genta, Minas.	5	156	080
D. de Armas, Tac.	17	144	080
A. Doris, Tac.	17	146	080
T. Antognazza, S. J.	67	145	077
H. González, Rec.	1	240	075
L. eBnoet, Fda.	2	70	075
T. Antognazza, S. J.	2	115	077
F. Zerpa, Flores.	6	176	075
H. Genta, Minas.	4	137	075
P. C. Ben, Minas.	4	137	075
I. Rebollo, S. José.	19	154	078
M. Martínez, Dur.	2	200	075
F. Sastre, Fda.	6	60	080
H. Genta, Minas.	10	18	075
P. Olivera, Fda.	8	252	075
J. Carballido, Dur.	1	180	078
T. Antognazza, S. J.	30	163	077

FRIGORIFICO NACIONAL

NOVILLOS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
Fernández y Co. Pay.	38	545	117
S. T. de Medero, Dur.	39	536	118
J. A. Landa, Dur.	57	571	117
E. Pécora, Dur.	20	503	117
L. Lataste, Flores.	19	511	118
I. V. Percovich, Dur.	38	693	117
R. Gambetta, Dur.	60	516	118
F. Génova, Dur.	20	463	122
F. Génova, Dur.	22	473	115
F. López, Dur.	25	454	113
H. B. Macció, Tac.	20	438	103
F. Peña, Pay.	40	515	113
F. Peña, Pay.	2	580	095
C. Aristegui, Fda.	40	449	107
P. y González, Dur.	18	433	109
D. Rodríguez, Tac.	17	452	107
R. Anaya, Tac.	41	404	104
L. Cunha, Salto.	100	440	112
E. M. Lorenzo, Tac.	41	485	110
E. M. Lorenzo, Tac.	1	390	090
T. Araújo, Tac	21	468	103
M. Dorrego, Tac.	21	463	103
J. Alfonso Hos. Dur.	57	522	109
S. Flores, Dur.	26	430	105
S. Flores, Dur.	34	463	111
V. de Machicote, Tac.	59	478	108
V. de Machicote, Tac.	1	478	090
González, Hos. Tac.	40	450	112
A. S. de Lía, Pay.	63	469	112
A. Leites, R. N.	62	411	105
H. Berazaín, Dur.	103	454	108
S. Duarte, Dur.	3	286	090
M. B. Perdigón, Fda.	24	416	100
H. y Hoffmann, Dur.	54	384	102
P. H. Caste, Flores.	23	403	107
P. M. Ortiz, R. N.	20	432	108
I. y Rebollo, S. José.	7	447	105
Valdez Hnos. Tac.	38	433	107
W. y Arrosa, Tac.	22	360	107
G. Vera, Dur.	61	412	105
M. Luberriaga, Dur.	22	425	105
E. Duclós hijo, Tac.	64	428	110
E. Duclós hijo, Tac.	46	391	106
C. Urioste y Co, Fda.	42	440	108
J. Rodríguez, R. N.	55	432	107
J. Rodríguez R. N.	1	432	070
A. Alberti, Salto.	3	376	095
O. Medeiro, Tac.	1	550	115
O. Medeiro, Tac.	2	510	109

BUEYES—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
Valdez Hnos., Tac.	2	570	080
F. Pérez, Pay.	2	675	085
M. Luberriaga, Dur.	5	566	085
F. Vera, Dur.	3	653	085
G. P. Butler, S. José.	2	735	082
D. Rodríguez, Tac.	2	630	085
Suc. M. da Silveira,	1	570	080
E. Cuadros, Canel.	8	531	077
E. Cuadros, Canel.	1	220	070
M. Luberriaga, Dur.	1	380	070
P. y González Dur.	1	590	070
D. Rodríguez, Tac.	1	320	070
P. Risso, Dur.	12	426	070
F. López, Dur.	1	490	070

VACAS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
P. y González, Dur.	1	460	080
V. Arguinarena, Tac.	23	403	092
R. Arbiza, Tac.	20	453	089
S. Sampayo, Tac.	15	390	092
Varela Hnos. Tac.	20	446	095
T. y Borderre, Tac.	20	459	095
J. Santayana, Pay.	32	430	087
J. M. Vizcaíno, Sal.	56	269	092
J. M. Vizcaíno, Sal.	4	260	080
H. B. Macció, Tac.	52	412	088
A. Alberti, Salto.	14	302	092
M. Luberreaga, Dur.	5	354	088
J. P. Arancet, Dur.	15	369	088
Michelena, Hos. Dur.	21	420	090
W. y Arrosa, R. N.	84	452	090
Valdez Hnos., Tac.	1	410	093
Valdez Hnos., Tac.	1	450	085
M. Ortiz, R. N.	1	380	095
V. de Donazar, Pay.	20	459	037
V. de Donazar, Pay.	20	432	096
M. Ibarra, R. N.	44	433	095
H. Touriño, Tac.	22	379	098
I. y Martínez, Pay.	20	469	090
A. Medeiro, Pay.	21	328	092
D. Carricart, Dur.	20	410	088
E. y Lorenzo, Tac.	22	422	086
A. Gamboa, Dur.	11	294	090
A. Gamboa, Dur.	23	439	095
S. Duarte, Dur.	9	301	095
A. Flores, Pay.	7	335	090
F. Vera, Dur.	14	428	094
F. Pérez, Pay.	10	373	089
C. Lucas, Tac.	31	387	[illegible]
Suc. M. da Silveira,	6	400	088
Suc. M. da Silveira,	15	414	080
C. Lucas, Tac.	10	413	078
F. López, Dur.	34	401	078
J. Santayana, Pay.	12	435	078
H. B. Macció, Tac.	30	396	078
V. Arguinarena, Tac.	15	384	080
S. Sampayo, Tac.	6	428	080
J. Arancet, Dur.	7	391	076
M. Laburreaga, Dur.	9	350	076
L. Verges, Dur.	24	399	080
W. y Arrosa, R. N.	6	455	080
Vda. de Donazar Pay.	1	390	070
Vda. de Donaza, Pay.	1	280	060
A. Medero, Pay.	22	367	078
F. Vera, Dur.	3	386	078
A. Flores, Pay.	12	345	076
F. E. Sastre, Dur.	24	304	080
G. P. Butler, S. J.	20	311	072
Suc. Ruiz, Pay.	21	452	082
A. Alberti, Salto.	8	333	078
A. Gamboa, Dur.	2	405	078
M. Dorego, Tac.	10	428	082
T. Araújo, Tac.	1	330	067
P. Risso, Dur.	4	342	063
F. Pérez, Pay.	2	265	065
C. Lucas, Tac.	1	340	065
A. Rodríguez, Dur.	9	530	070
P. Dufour, Canel.	13	335	065
E. Cuadros, Canel.	2	293	065

TERNEROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
Mazzino Hnos. Tac.	34	190	130
Goñi Hnos. Pay.	43	172	130
A. Roman, Tac.	26	166	122
C. P. Butler, S. J.	1	150	120
R. Gambetta, Tac.	38	162	125
R. Gambetta, Tac.	5	—	105
Varela Hnos. Tac.	42	186	120
T. y Borderre, Tac.	38	209	100
S. M. Arbiza, Tac.	50	132	106
J. Rodríguez, R. N.	29	157	116
J. Santayana, Pay.	35	148	105
J. Santayana, Pay.	10	—	095
L. Stirling, R. N.	62	147	110
A. Flores, Pay.	20	155	110
F. Ortega, Tac.	59	144	115
R. Viera, Pay.	43	149	112
M. Anzorena, Salto.	67	166	125
M. Anzorena, Salto.	33	158	087
O. Magliano, Tac.	60	126	095
F. Pérez, Pay.	60	130	[illegible]
V. Arguinarena, Tac.	56	133	100
F. Fajean, Fda.	47	125	095
J. P. Arancet, Dur.	45	143	092
G. P. Butler, S. J.	8	111	085
O. Medeiro, Tac.	23	153	098
A. Roman, Tac.	17	180	090
G. Niell, Pay.	50	132	100
H. B. Macció, Tac.	43	155	100
J. M. Vizcaíno, Salto.	69	121	100
J. Rodríguez, R. N.	28	172	095
F. López, Dur.	35	132	097
Olariaga Hos. Sal.	49	140	100
L. Navarrette, C. L.	30	128	092
F. Cavara, Dur.	23	145	090
A. Flores, Pay.	29	164	090
N. Díaz, T. T.	30	168	085
E. Touriño, Tac.	46	140	095
R. D. Santos, Tac.	45	134	095
A. Gamboa, Dur.	87	164	093
C. Dualde, Tac.	16	117	097
Suc. M. da Silveira,	40	129	098
F. Ortega, Tac.	50	141	095
P. Dufour, Canel.	8	183	078
P. Dufour, Canel.	44	162	077
E. Cuadros, Canel.	8	208	078
A. Rodríguez Dur.	26	142	080
R. Alvarez, Dur.	20	109	080
R. Alvarez, Dur.	7	157	075
F. Pérez, Pay.	8	198	082
A. Flores, Pay.	6	201	078
M. Perdigón, Fda.	18	178	080

CAPONES—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
I. Carrasco, Dur.	160	48	070
J. M. C. Nin, Dur.	150	52	070

CORDEROS—

Procedencia	Cant.	Prom.	Pre.
J. A. Rado, T. T.	225	27	112
J. A. Rado, T. T.	10	27	070
J. Graña, Rocha.	118	31	105
Mazzino Hnos., Tac.	272	33	135
I. Carrasco, Dur.	215	27	100
I. Carrasco, Dur.	20	27	070

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
En el Salón de Actos del Banco. — Plaza Constitución 3.o piso
MIGUEL CETRANGOLO
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 32.000.—
EN PIEDRAS BLANCAS. — Con frente al Camino Avegno y a 150 metros del cruce con el Camino Mendoza. — Una fracción de campo de 14 Has. 0174 mts. y sus mejoras, ubicada en la 17.a Sección Judicial de este departamento
MEJORAS QUE CONTIENE: Una casa de material, techo de paja y cocina en buen estado; un galpón de material con un cuarto anexo para depósito; otro galpón de material con techo de hierro galvanizado. — Instalaciones eléctricas. — PLANTACIONES: 17.000 cepas viníferas en plena producción; 2.350 injertos de uno y dos años; 1.500 membrillos; 60 perales; 270 ciruelos; 150 cerezos y 300 citrus en producción
El Banco Hipotecario concede grandes facilidades de pago

EL JUEVES 23 DE MARZO A LAS 16 HORAS

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7615 No. 42 Serie "29" a cargo de JUAN ALFREDO TAPIE, el próximo 23 de marzo, a las 16 horas y en el Salón de Actos del Banco Acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Miguel Cetrangolo venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 32.000.00) un campo y sus mejoras en la décima-séptima sección judicial de este Departamento, padrón noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis, con una superficie de catorce hectáreas cuatrocientos setenta y cuatro metros según plano del Agrimensor José Llambías de Olivar, de marzo de 1923, deslindado;—174 metros de frente al Sur al Camino AVEGNO;—576 metros al Oeste lindando con Domingo Iribarne y Benito del Campo;—253 metros 20 centímetros al Norte, con el Ferro Carril Central del Uruguay;—y al Este línea quebrada midiendo la primera parte 464 metros;—la segunda, en dirección al Oeste, 90 metros;—y la tercera 100 metros en dirección al Sur, hasta la línea del frente. — SE PREVIENE:— A)—que no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 30 de enero ppdo. a $ 33.709.75 más gastos de ejecución;—B)—que sobre el inmueble deslindado no existe contrato de arrendamiento registrado;—C)—que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D)—que el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E)—que el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, SETENTA Y DOS CENTESIMOS, ($ 23.364,72), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F)—que los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Febrero 28 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BOLSA

Las operaciones de ayer

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES
Interna de Conversión, 1937. —
Serie A. — Cupón Abril
3.000 para hoy a . . . 93.20
Obras Públicas, 1937. Cupón Abril
10.000 para hoy a . . . 92.40

DEUDAS MUNICIPALES
Bonos de Pavimento. — Serie 2.a
15.000 para hoy a . . . 92.50
6.000 para hoy a . . . 92.50
Bonos de Saneamiento.—Serie 2.a
1.000 para hoy a . . . 92.20
6.000 para hoy a . . . 92.20
2.000 para hoy a . . . 92.20
Galería Centenario
1.500 para hoy a . . . 90.80

SOCIEDADES ANONIMAS (Acciones)
Banco de Crédito
12 para hoy a . . . 162.—

TITULOS HIPOTECARIOS
Serie B. — Cupón Mayo
5.000 al contado a . . 95.50
5.000 para hoy a . . . 95.40
Serie B, 1938. — Cupón Mayo
21.000 para hoy a . . . 91.50
Serie 29. — Cupón Mayo
5.000 para hoy a . . . 95.40
Serie 27. — Cupón Junio
1.000 para hoy a . . . 95.—

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES
Interna de Conversión, 1937. —
Serie A. — Cupón Abril
1.000 para hoy a . . . 93.20
Serie B. — Cupón Mayo
1.000 para hoy a . . . 92.70

DEUDAS MUNICIPALES
Bonos de Saneamiento.—Serie 2.a
3.000 para hoy a . . . 92.30

TITULOS HIPOTECARIOS
Serie A. — Cupón Abril
1.650 para hoy a . . . 95.80
1.350 para hoy a . . . 95.90
1.300 para hoy a . . . 95.80
Serie A. Sello Rojo. Cupón Abril
1.600 para hoy a . . . 95.90
1.075 para hoy a . . . 95.90
1.500 para hoy a . . . 95.80
Serie 31. — Cupón Abril
5.000 para hoy a . . . 95.80
Serie B, 1938. — Cupón Mayo
4.800 para hoy a . . . 95.50
7.000 para hoy a . . . 95.50
32.000 para hoy a . . . 95.50
4.000 para hoy a . . . 95.50

Tablada Porcina

Fué muy reducida la entrada de ayer en la Tablada Porcina del Cerro, donde se operó sobre 59 cerdos, con cotizaciones sostenidas dentro de los precios bajos que se obtienen.

FRIGORIFICO SWIFT

Procedencia	Cant.	Prom.	Prec.
S. Peralta	11	86	0235

FRIGORIFICO NACIONAL

Procedencia	Cant.	Prom.	Prec.
G. Prando	14	141z	0245

FRIGORIFICO DEL PLATA

Procedencia	Cant.	Prom.	Prec.
C. Rey	13	170	0240

CASERZA

Procedencia	Cant.	Prom.	Prec.
S. Peralta	14	124	0245

FRIGORIFICO ARTIGAS

Procedencia	Cant.	Prom.	Prec.
G. Prando	6	91	0235
G. Prando	6	60	0200

LA BOLSA AL CIERRE DE AYER

DEUDAS EXTERNAS

Deuda Cons. del Uruguay en Londres	45.25	
Emp. de Conversión, 5 %, 1905 en París	1.507.—	

DEUDAS INTERNAS

De Conversión, 5 %, 1937, Serie A	se operó a 93.20	
De Conversión, 5 %, 1937, Serie B	92.60	92.80
De Conversión, 5 %, 1937, Serie C	92.30	92.50
Teléfonos del Estado	91.90	92.10
T. Especiales de Salud Pública	s|c.	92.10
Obras Públicas, 1937	se operó a 92.40	
Mejoras de Caminos	s|c.	91.40

BANCO HIPOTECARIO

Título Hipotecario, 5 %, Serie A	95.90	96.—
Título Hipotecario, 5 %, Serie A	95.90	96.—
Título Hipotecario, 5 %, Serie B	95.50	s|v.
Título Hipotecario, 5 %, Serie C	95.10	s|v.
Título Hipotecario, 1938, Serie B	95.50	s|v.

DEUDAS MUNICIPALES

Serie B	92.20	s|v.
" C	92.40	s|v.
" I	91.60	92.—
" L	s|c.	90.80
Galería Centenario	90.50	90.80
Pavimento, Serie 2da.	se operó a 92.50	
Saneamiento, Serie 2.a	91.10	92.30
Palacio Municipal, 1937	90.50	s|v.

SOCIEDADES ANONIMAS Y BANCOS

Banco de Crédito	se operó a 162.—	
Banco Popular del Uruguay	149.—	151.—
Fáb. Nles. de Cerveza, S. A.	s|c.	195.—
Fáb. Nal. de Papel S. A.	s|c.	196.—
Compañía Salus, S. A.	151.—	155.—
Obligaciones Compañía Salus	108.—	s|v.

PLAZA: SOSTENIDA. — Se operó por valor de $ 150.475.— v|n.

Avisos Profesionales

ABOGADOS

BRENA TOMAS G. — Abogado. — 25 de Mayo 477. — U. T. E. 83-4-45.

CARBALLA JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356, 3.er piso. Escritorio 83. — U. T. E. 83 1 38.

Dr PASTORI AURELIO. — Abogado. — Rincón 524. Consultas todos los días de 3 a 5. — Teléf. 85655-82955. N.o 180 v. Dic.1939.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. — Teléfono Automático 85909.

CARVE GURMENDEZ JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 457. 4.o piso. — U. T. E. 83795

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE. — Abogado. — 25 de Mayo 811 ....

MARTINEZ VERA L. — Abogado. — Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo 477, piso 2.o — Escritorio 45. — U. T. E. 81-356.

ZORRILLA DE SAN MARTIN IGNACIO — Abogado. — Misiones 1305.

ANDRE ALEJANDRO. — Abogado. — Treinta y Tres 1356 (4.o piso).

FERRES CARLOS, FERRES BERNARDO, — Abogados. — 25 de Mayo 477, 3.er piso apto. 1.o. — U. T. E. 81503.

ANTUÑA HUGO. — Abogado. — Estudio. Rincón 411.

JACINTO CASARAVILLA, RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA, ALBERTO ESTRADA CASARAVILLA, ABOGADOS, HECTOR CASARAVILLA ESTRADA ESCRIBANO.—ESTUDIO: MISIONES 1355. U.T.E. 8-19-84

ARQUITECTOS

JOIX ELZEARIO y TERRA AROCENA HORACIO. — Arquitectos. Misiones 1454. — U. T. E. 82029.

AGUERRE ALBERTO. — Arquitecto. — Escritorio calle Lavalleja 1670. — U. T. E. 47249.

RUANO RAFAEL — Arquitecto Contratista. — Ha trasladado su estudio y oficinas a la calle Victoria 710. — U T E 46489.

RIUS JUAN ANTONIO. — Arquitecto. — Avenida 18 de Julio 1491.

ESCRIBANOS

ROMERO TAJES AGUSTIN [illegible] LOPEZ FERNANDEZ HECTOR. — Escribanos. — Estudio: Rincón 478. — U. T. E. 82331.

ISETTA PABLO. — Escribano. — 25 de Mayo 317. — U. T. E. 8-38-18.

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Rincón 482 — U. T. E. 82316.

MEDICOS

Dr. BOZZANO JOSE JULIO. — Médico cirujano. — Consultorio: Tala 2269. — U. T. E. 23541. — Consultas: de 12 a 15 horas. — Martes, jueves y sábados.

Dra. RIOLFO SECCO D. — Consultas de 2 a 4. Menos jueves. — La Paz 2079. — U T. E. 45497.

Dr. LUIS LENGUAS. — Médico Cirujano. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 18. — Agraciada 3136. — U. T. E. 2-66-22.

Dr. REAL DE AZUA G. A. — Médico. — Consultas, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. — Soriano 1178. — U. T. E. 85471.

ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico Cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras. — Consultorio: Ibicuy 1295. — U. T. E. 8-43-65 — Sanatorio Eduardo VII.

Dr. SOTO BLANCO JUAN. — Profesor Ag. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — 21 de Setiembre 2790. — U. T. E 412459

Dres. CUOCO PEDRO Y CUOCO JOSE A. — Medicina general. Sífilis. Blenorragia. — Consultas: de 14 a 16 y 30 y de 20 a 21. — Teléf. 82357 — Ituzaingó 1316.

Dra. GROLERO MARIA L. FIGUEROA DE. — Ex Interna del Sanatorio del Prof. Dr. Pouey. — Especialista en enfermedades de señoras. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6. — Dante 2229 bis.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN. Anti alfa Ferrán. — Tratamiento curativo y preventivo de las enfermedades del aparato digestivo, respiratorio y circulatorio. Asma, Corazón, Hígado y Riñones. Sistema nervioso, neuro-endócrino simpático, oseo articular y cutáneo en niños y adultos. — Lunes y viernes de 9 a 12 para la primera visita y de 3 a 6 p. m. para las sucesivas — Colonia N.o 1316

Dr. GROSSO OLARTE MARIO — Médico Cirujano. — Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. — Asistencia de Cirugía del Hospital Maciel. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 3 a 4. — Dante 2229 bis

Dr. RIUS MARIO. — Oído, Nariz y Garganta, Boca y cuello. — B. Artigas 1601, esq. Carapé. — U. T. E. 47262 y 47596, éste último de 8 a 9 solamente. — Consulta de 3 a 5 menos sábados

Dr. SOLIS VICTOR V. — Médico del Ministerio de Salud Pública. — Médico de la Policlínica de Piel del H. Militar. — Asistente de la Clínica Dermo - Sifilopática del H. Maciel. — Consultas: de 15 a 17 horas. — Lunes, miércoles y viernes. — 18 de Julio 1493.

CONTADORES

LAXALDE AGUSTIN. — Contador perito. — 25 de Mayo N.o 479 (2.o piso).

DENTIST'S

Dr. SANTORI SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 790.

Dr. ENRIQUE VIL-VICH. — Cirujano Dentista. — Especializado en Alemania. Con preferencia coronas de porcelana y cirugía bucal.—Salto 1297, esquina Constituyente. — U. T. E. 46634.

Dr. LAGUARDIA HECTOR J. — Médico Cirujano y Dentista. — Profesor de Clínica y Quirúrgica y Semiología, boca y dientes, oído, nariz y garganta. Ha trasladado su clínica médico-dental a Yi 1290. — Automático 81632.

Dr. GIUSSO EDUARDO. — Cirujano Dentista. Jefe de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Odontología. Hora fija. — Paysandú 1316. — Teléf. Aut. 86910.

IRISARRI MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 653 esq. Bartolomé Mitre. 1.er piso. apto 14 — U T. E. 8-31-29.

OCULISTAS

Dres. W. y A. MEERHOFF. — Especialistas en enfermedades de los ojos. — Paraguay No 1331 — U. T. E. 81037.

Dr. BERRO CARLOS MARIA. — Oculista. — Médico de Policlínica oftalmológica del Hospital Pereyra Rossell. — Consulta de 2 a 6 y 30 menos sábados. — Plaza Cagancha 1143. — Teléfono Automático 85171.

Dr. GARMENDIA FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1488 — Consultas de 2 y 30 a 5 y 30 p. m. — U. T. E. 8-51-20

CORREDORES DE BOLSA

RODRIGUEZ DIEZ E HIJOS MANUEL. — Corredor de Bolsa.—Negocios bancarios, compra-venta de propiedades. Plaza Zabala 883 (1er. piso). Apart B. Teléf.: 8-20-80.

PARTERAS

FRANCISCA REINOLDI. — Obstétrica. — Consultas gratis a toda hora. Tratamiento embarazo, casos urgentes, curaciones. Atiende Ramados Asociación Fraternidad y Casa de Galicia. Precios módicos. — Piedad 2175. — U. T. E 4-37-74.

PEDICURO PROFESIONAL

INIGUEZ ALBERTO B. — Quiropedista e instrumental del S.S.B. de Chicago, E. U. de A. — Sobre hora. U. T. E 8-59-83. Agencia Dr. Scholl Juan C. Gómez 1311.

FUERON REELECTOS ANOCHE LOS MIEMBROS NEUTRALES

Se procedió anoche a la elección de los miembros neutrales

Anoche sesionó la Junta Dirigente. En sesión ordinaria se trataron entre otros los siguientes asuntos:

PARA LA APELACION DEL SEDA - LANA

La Liga Nacional de Football eleva antecedentes referentes a una apelación del Club Sedalana. A sus antecedentes.

SOBRE EL ASCENSO A PRIMERA DE PROGRESO

El Club A. Progreso solicitó que su pedido de ascenso a primera División fuese elevado a la Asamblea. Luego de largo cambio de ideas, el Dr. Arribeltz propuso que fuese reconsiderada la Junta en la sesión anterior. Esta resolución adoptada por la proposición fué aprobada por unanimidad. Se resolvió tratar el asunto en la sesión próxima y se hará repartiendo de los antecedentes.

MEMORIA Y BALANCE

Fueron aprobados por unanimidad la Memoria y Balance General al 31 Dic. 1938, que serán elevados a la Asamblea.

DELEGADOS AL CONGRESO SUDAMERICANO

Fueron designados Delegados al Congreso Sudamericano Extraordinario, a celebrarse el 17 del corriente en esta Ciudad, los señores: Aníbal P. Garderes, Arq. Miguel A. Cattaneo y Dr. Antonio Oréggia.

La Asamblea de Delegados reunida a continuación procedió en primer término a designar a los miembros neutrales.

Luego de un largo cuarto de intermedio se votó la resolución de los miembros neutrales en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Aníbal Jardeles, por 9 votos. Dos votos fueron dados al Dr. García Austt.

Vice presidente: Dr. García Austt obtuvo un voto el señor Carlos M. Penales.

Secretario: Arq. M. Cattáneo, que fué electo por unanimidad.

Tesorero: Sr. Pedro Franiz.

EL TRIBUNAL ARBITRAL

Fueron reelectos los Señores Castagnino Gardone, D. Aluto y Echeverría para constituir el Tribunal Arbitral.

TOROS — Con la flor detrás de la oreja

El ocio impuesto por el mal tiempo que se ha especializado justamente con el día de la semana destinado a lidiar y ver lidiar reses bravas, coom ahora se dice, ha dado su resultado.

Tema por tema alguien tuvo la imprudencia de hablar de años y de capacidad física del matador uruguayo cuya presentación estaba anunciada para el domingo pasado.

Como palique la cosa marcha.

Como expectativa, superior.

Pero hablando en serio, no puede ser.

Una de las carcaterísticas de esta temporada ha sido indudablemente la seriedad con que se han hecho las cosas. Creemos repetir que no hubo promesa formulada al público que no se cumpliera y la demostración cabal de esa actitud la dan las cifras de los asistentes a las diversas corridas realizadas hasta ahora.

Una promesa más era la presentación de los toreros nacionales. Está también se cumplirá, a no dudarlo.

Pese a todo y a cuanto es justo reconocer en favor de los organizadores y empresarios, no creemos que se pueda pensar lógicamente en la eliminación de todo riesgo.

Esperemos, sin embargo, que ese riesgo sea simplemente una prevención excesiva y que los lidiadores y el espectáculo ganen con ello.

Una actitud lícita es la adoptada por los jugadores

Se proponen acertadas enmiendas al arrendamiento de servicios

La Asociación de Jugadores Profesionales ha dado un paso sumamente acertado y digno de ser apoyado por los aficionados y críticos de espíritu independiente, al elevar anoche a la Asamblea de Delegados de la Asociación Uruguaya de Football, una enérgica nota, donde se pone de manifiesto el deseo de hacer cesar en el sistema profesional evidentemente malo que actualmente rige en este país, unas situaciones de irritante injusticia y flagrante ilicitud.

En dicha nota se proponen varias enmiendas que serán reclamadas por la sensatez y licitud y que tienen suficiente fuerza para convencer aún a los más reacios sobre estas cuestiones. Por estas enmiendas, desde estas columnas se bregó con tesón y con argumentos irrefutables, no sólo propios, sino también presentados por críticos extranjeros de singular y reconocida jerarquía.

Como es notorio, según el sistema profesional imperante, desde que el jugador celebra contrato con una institución arrendando sus servicios, se liga en forma incondicional por simple disposición estatutaria y reñida a todas luces con la ley, al vencer el plazo estipulado, puesto que no es libre de cambiar horizontes por su propia voluntad, sino que necesita el consentimiento del club y el cumplimiento de cierto requisito en el cual nada tiene que ver el jugador, no obstante ser el principal interesado en la cuestión, puesto que se juega su destino deportivo.

Es indudable que esa situación, por la cual se halla ligado por tiempo indeterminado a su arrendatario — lo que representa una flagrante burla a nuestro Derecho Positivo Racional — es contraria a los derechos que estipula la Ley a todo arrendador de servicios, por lo que resulta inadmisible no sólo bajo ese punto de vista, sino también sobre el renunciamiento a su personalidad humana que se hace, y justifica por tanto, la cristalización del deseo que recién se acuerdan de mostrar los jugadores, de eliminar una arbitrariedad sin pérdida de tiempo.

La nota elevada, a parte de esa defensa sobre la libertad de trabajo, presenta otra enmienda de equidad. Como muy bien se dice en ella, el juez que ha de resolver cualquier diferencia entre las partes contratantes, no debe ser nombrado por voluntad de una sola de las partes. A ello se opone la más elemental justicia. Es por eso que se brega por la designación de dos miembros que pasarían a integrar el Tribunal Arbitral en representación del jugador para resolver sobre qué lado está la razón.

Las otras enmiendas son interesantes también y dignas de ser tenidas en cuenta, aunque no tienen la importancia de las comentadas.

En total son cinco las propuestas elevadas a la Asamblea, que merced a la formación de la Agrupación deberán ser consideradas, puesto que los jugadores pueden hacer valer sus derechos en forma harto sensible. A continuación las mencionamos.

1. — Todo jugador cuyo contrato con el club al que esté adherido, haya caducado por expiración del plazo pactado, debe ser considerado jugador libre a los efectos de la situación nacional.

2. — La clasificación de jugador "amateur" no tendrá más alcance que en materia de pases internacionales, debiéndose expresar el voto del Uruguay, en el sentido de su abolición definitiva, por atentatoria al principio de la libertad de trabajo.

3.° — Los Tribunales Arbitrales, en cuanto a su calidad de jueces únicos en los conflictos entre clubs y jugadores por diferencias surgidas en la aplicación de los contratos, serán integrados en cada caso por dos miembros designador per el jugador o quien lo represente, debiendo dictarse resolución de un minimun de cuatro votos conformes.

4.°— Los períodos de pases interclubs se extenderán hasta la víspera de la iniciación del Campeonato Uruguayo.

5. — Los jugadores cuyos contratos se registren en la Asociación Uruguaya de Football, serán miunidos de una credencial de libre acceso a los partidos oficiales.

Lo que haya resuelto la Asamblea sobre el particular, el lector lo hallará en la versión que damos sobre la misma en otro lugar de la página.

LA VIDA EN EL MAR Y EN EL RIO

LLEGO AYER EL VAPOR "URUGUAY"

Procedente de Nueva York y escalas llegó ayer el vapor norteamericano "Uruguay" que atracó a muros del hangar 5 de la dársena I, para efectuar sus operaciones.

Entre los pasajeros aquí desembarcados estaban: Diego Heredia, Dolores Allmout, Mary Jene Willians, Elena de Reina, Filomena Moya, Lee John Mc Garry y señora, Olga Santos Riccardi y señora, etc.

Figuraban en el pasaje en tránsito a Buenos Aires, el nuevo Embajador de Méjico en la Argentina señor Pallavicine y familia, el diplomático norteamericano Findley Howard, el diplomático venezolano Francisco Salas y familia, arquitecto Henry Hofmenter, doctor Walter Bartlett, doctor René Barón, ingeniero Luis Fossati y familia, Manuel Aragones y familia, etc.

Venían en el "Uruguay cuatro viajeros clandestinos, que se habían embarcado en Buenos Aires en el norteamericano "Brazil", el que los trasbordó al "Uruguay", siendo dos marineros chilenos y los otros dos, estudiantes argentinos.

"HIGLAND PRINCESS"

Con pasajeros, carga y correspondencia seguirá hoy para Londres y escalas el buque motor inglés "Higland Princess", que llegara temprano de La Plata.

"CAP NORTE"

Anoche a última hora era esperado de Hamburgo y escalas el vapor alemán "Cap Norte", el cual debía atracar a muros de la dársena I para desembarcar pasajeros y operar en descarga, debiendo seguir para Buenos Aires en cuanto terminara sus operaciones.

MERCADO DE FLETES

"Saudades", 5000 toneladas, 10 o|o, disponible, 25|3, San Lorenzo, un puerto de Reino Unido.

"Leonidas N. Condylis", 5.800 toneladas, 10 o|o, 20 al 25 de marzo, 25|1, San Lorenzo, un puerto directo del Reino Unido.

"George J. Goulandris", 6.400 toneladas, 10 o|o, 20 de marzo al 5 de abril, 25|3, San Lorenzo, un puerto del Reino Unido.

"Mirandella", 6.800 toneladas, 10 o|o, disponible, 25|-, San Lorenzo, un puerto directo del Reino Unido.

La renovación del contrato de Porta

Noticias de buena fuente nos permiten adelantar a nuestros lectores que son infundados los rumores que asignan a Porta solicitando $ 3.000 para renovar el conarto con Nacional.

Tenemos entendido que el jugador en concreto no ha hablado nada, y que posiblemente sea mucho mayor la suma que exigiría.

Noticiario Deportivo Sintético

RACING REINICIA HOY LOS ENTRENAMIENTOS

La prestigiosa institución de la Avda. Millán ha resuelto iniciar en el día de hoy el entrenamiento de sus planteles.

A tal efecto, cita para las 16 y 30 en el field de García Peña y E. Martínez a los jugadores: Alvarez, Brizuela, Bonza, Blanco, Caserza, Cámpora, Donapetri, Espona, Ellchirigoity, Fonseca, Gotuzzo, Gutiérrez, Landaco, Machiavello, Mendilarzo, Matte, Olivera, Peri, Petta, Spina, Torterolo, Vasconcello y Vigliola.

MAÑANA LES TOCA A LOS DARSENEROS

Para mañana a las 15 horas ha citado el comando darsenero a los jugadores del plantel superior para efectuar una práctica semanal.

LOS ASPIRANTES EN NACIONAL

Esta tarde, a las 16 y 30, en el Parque Central se realizará una práctica de aspirantes, a las que deben concurrir los siguientes jugadores:

Servetto, Pereyra Natero, Vilaverde, Tejera, Nappi, J. Rodríguez, J. García, Silveira, L. García, Larrañaga, O. Caballero, Vives, J. U. Silva, R. González, Gambetta, Duhart, J. M. Díaz, Bartibás, Sosa, Rivero, Trelos, L. E. Castro, Delgado, J. Caballero, Corrales, Zunino, Ceballos, Volpi, O. García, Carbone, Ardao, Franco, H. San Martín, Alb. González, M. Rocha, Viera, R. Vázquez, Calacco, Piriz, Iturburo y Banbo.

INFORMACIONES DE DEFENSOR

Para hoy, a las 21 y 30 han sido citados en la sede los siguientes jugadores a fin de enterarse de un asunto de suma importancia: Arigón, Pierri, Ward, Broccos, Sesser, Rivieri, Gorriaran, Galloia, Sommma, Díaz, Berretta, Castiñeira.

Campeonatos de Baskt Ball. —Bajo los mejores auspicios se inició el Campeonato de Basket Ball para los socios cadetes en su hermosa cancha del P. Rodó. En la primera jornada disputada resultaron vencedores los cuadros del Millonario y Huracán que se enfrentaron respectivamente a Independiente y Tronador.

Dirigió estos encuentros como juez el destacado jugador del club, Sr. Alberto Ward.

ULTIMOS SOCIOS ACEPTADOS POR BELLA VISTA

Sigue con éxito la campaña de socios del club A. Bella Vista. En la última sesión se aceptaron a los siguientes. Albérico Placeres, Juan P. Daguerre, Armando Camors, Atilio Canavesi, Carlos Ferrari, Ramón Valverde, Hugo Giovanetti, Luis A. Romero, Horacio Artigas, José Machicote, Carlos Solé, Carlos Banchero, Roberto Villadeamigo, Evaristo Riatti, Luis S. Catenaccio, Blas Montesano, Antonio Corbellini, Enrique A. Belando, Oscar Rimol, Carlos Mazzone, Fernando Díaz, Wolfran Mallon, Héctor Bas, José Camino, Julio A. Bouza, Juan O. Fernández, Juan Etchevest, José Antonio López, Carlos Vila Turren, José G. Rezza, Aurelio Pizzo, Mario Mannise, José Seigal, Enrique Barcia, Pedro Luján, Juan Lembo, aJuan Carlos Sturla, Ricardo Groba, Pedro Echeverry, Enrique Crispino, Carlos A. Velázquez, Luis Lidner, Tomás A. Bermúdez, Juan A. Bermúdez, Martín Fernández, Ernesto Iriart, Venancio Justo, Juan F. Abate, Miguel Elías, Herman Trujillo, Edison Trujillo, Alberto Ocampo. — EL SECRETARIO.

MAÑANA EN EL PARQUE BELLA VISTA

Practicará el plantel superior de Bella Vista, a las 16 horas. A tal efecto, se cita a los jugadores componentes del plantel superior.

SESIONA ESTA NOCHE LA FEDERACION DE NATACION

Esta noche, a las 21 y 15, sesiona el Consejo de la Federación C. de Natación, a fin de tratar lo siguiente: 1 o) acta anterior; 2 o) asuntos entrados; 3 o informes de secretaría; 4 o Asuntos previos; 5 o formularios de pruebas realizadas el 11 del corriente; 6 o fijar fecha para las pruebas suspendidas el 12 del corriente; 7 o inscripciones para la travesía de la Bahía y detalles para las pruebas a realizarse el 18 y 19.

Cartera perdida

Cartera conteniendo carnet de identidad, Asistencia Pública y tres pesos en dinero, extravióse al tomar omnibus de la línea 102. Dichos documentos se encuentran a nombre de Mercedes Pons de Rodríguez. Se ruega a quien la encuentre la devuelva en la casa calle Estero Bellaco 2659 o en esta Administración. Favor que agradeceremos.

Los Sucesos Policiales

Vieja enemistad entre vecinos que epiloga trágicamente

Francisco Ramos De León dió muerte de dos balazos a Agustín Rodríguez

Una vieja enemistad entre dos hombres vecinos de barrio tuvo en la mañana de ayer trágico epílogo, dando muerte uno al otro de dos certeros balazos.

El hecho ocurrió en la calle Minnesota N.o 2086, siendo principales protagonistas Agustín Rodríguez, uruguayo, casado, de 46 años de edad y Francisco Ramos de León, uruguayo, casado de 35 años de edad, y cuyo domicilio linda con el de Rodríguez.

Desde hace algún tiempo, ambos hombres se encontraban enemistados, habiendo entre ellos frecuentes discusiones, la mayoría de ellas en forma airada.

Al salir ayer de su domicilio, notó Rodríguez que el menor Francisco Ramos, hijo de su vecino, había pasado a su terreno cuya división con el lindero es hecha por un alambre a una altura de 50 centímetros, con objeto de retirar una lata de aceite vacía que el mismo había arrojado.

Este hecho motivó que Rodríguez amonestara seriamente al menor. Más tarde llegó a su domicilio Ramos, lo que aprovechó su vecino para darle queja de lo hecho por su hijo y que motivó una nueva y agria discusión entre los dos hombres, a la que puso fin momentáneamente Ramos al penetrar en su domicilio para salir armado de un revólver y un largo cuchillo y dispuesto a seguir la discusión.

Comprendió Rodríguez su inferioridad de condiciones por lo que optó por emprender rápida retirada en dirección al cuarto de baño de su vivienda, siendo perseguido por Ramos quien de atrás le disparó tres balazos, alcanzándolo en la nuca y en el hombro izquierdo, lo que le ocasionó la muerte de inmediato.

Consumado el hecho, el matador se dirigió al local de la Comisaría 15a, donde dió cuenta del crimen que acababa de cometer, constituyéndose en prisión, y quedando incomunicado por orden del Sr. Juez de Instrucción de Turno, quién dispuso también que previa autopsia, el cadáver, fuera entregado a sus deudos.

Ciclista accidentado

Federico Adalberto Bacause Hulman, alemán, de 19 años de edad, circulaba en la tarde de ayer en bicicleta por la calle Ejido cuando al llegar a Mercedes se fué sobre el ómnibus N.o 78-522, de la línea 162, guiado por Armando Ithurbide, domiciliado en Ródano N.o 80.

A raíz del golpe, el ciclista resultó con lesiones en la cabeza que hicieron necesaria su internación en el Hospital Maciel.

El conductor quedó detenido en el local de la Comisaría 3a.

VARIAS EN UNA

Hoy, miércoles, a las 18 horas, se realizará la reunión en la Asociación Argentina en homenaje a Mr. Rimet.

Han prometido asistir: Brasil, Paraguay Bolivia, Ecuador y la interesada: la Argentina

Un despacho telegráfico anuncia que se tratarán temas relacionados con la vida del fútbol continental, lo que prueba la razón de nuestros comentarios.

• • •

Los dirigentes de Independiente han resuelto que en el match que la primera división debe sostener el domingo contra Boca Juniors, el mejor match, sin duda, de la primera fecha del torneo oficial de 1939, cuya disputa se iniciará ese día, debute el celebrado zaguero compatriota Sanguinetti. Existe verdadera expectativa por ver actuar al crack uruguayo, y los asociados de Independiente esperan que sea uno de los puntales del conjunto rojo.

• • •

La Asociación Rosarina de Fútbol realizó una asamblea extraordinaria para considerar el pedido de la Asociación del Fútbol Argentino en el sentido de que los clubs Rosario Central y Newell's Old Boys puedan intervenir en el Campeonato de Primera División. Por unanimidad se resolvió no conceder el permiso que se solicita. Contundente, como se ve.

• • •

Se anuncia que el Dr. Del Campo será el delegado de Nacional ante la Junta Dirigente. De llegar a confirmarse, buena es la designación.

POLO

El domingo debió realizarse el partido entre Canaries y Rullfinches que como es sabido, era la final del Torneo Junir, cosa que no pudo hacerse por el mal tiempo.

Las autoridades respectivas resolvieron postergar para esta tarde a las 17 horas, la dilucidación de tal cotejo en la cancha del Sayago Polo Club, que como se sabe sita en Cno. Santos, N.o 5150.

Quedó en la nada el pase de Granero

Podemos adelantar a nuestros lectores que ayer quedaron sin efecto las negociaciones entre Nacional y Central por la transferencia de Granero.

La alta oferta de Central fué el impedimento ahbido.